



PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 25 de noviembre de 2008 - Número 50 Página 1383 Serie A

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el martes, 25 de noviembre de 2008

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DÍA

Página

- |      |                                                                                                                                                                    |      |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 01.- | Declaración Institucional presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista de rechazo a la violencia contra las mujeres. [7L/8110-0006] | 1384 |
| 02.- | Debate y votación de enmienda de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009. [7L/1100-0002]    | 1384 |
| 03.- | Debate y votación de la enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y de contenido financiero. [7L/1000-0009]                                  | 1405 |

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenos días, Señoras y Señores Diputados. Miembros del Gobierno. Vamos a dar comienzo la sesión plenaria.

Sra. Secretaria, primer punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Declaración Institucional presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista de rechazo a la violencia contra las mujeres.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): "Ante la conmemoración de un nuevo 25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, los Grupos Parlamentarios quieren mostrar su repulsa y denuncia por la persistencia de una de las manifestaciones más virulentas de la discriminación por razón de sexo, la violencia contra las mujeres.

Transcurridos casi cuatro años de vigencia de las Leyes Estatal y Autonómica contra la violencia de género, el desarrollo de ambas se ha cumplido en su mayor parte. Se ha dotado y se seguirá dotando financieramente. El número de denuncias ha crecido espectacularmente. Las infraestructuras que contempla la Ley han sido puestos en marcha, en su mayoría.

No obstante, en 2007, murieron en España más de 70 mujeres. Y en lo que va de año, 2008, más de 50 mujeres han muerto, a manos de sus parejas o ex parejas.

Por ello deben someterse a análisis, los contenidos de las Leyes. Y contrastar sus resultados, con el objeto de elaborar propuestas de mejora desde las que se contribuya a dotarlas de la efectividad necesaria para erradicar de una vez por todas esta lacra social.

Siendo la violencia machista una de las peores taras que sufre esta sociedad, su total erradicación exige además de un apoyo social sin fisuras, que todas las instituciones y todos los gobiernos: central, autonómico y locales, sitúen en primera línea de su agenda política, la lucha contra la violencia de género, aplicando políticas preventivas que eviten la cadencia continua de asesinatos. Y abordando al mismo tiempo, desde una configuración integral, todos aquellos aspectos que permitan a las víctimas recuperar su proyecto de vida desde una perspectiva psicológica, sanitaria y jurídica.

Queremos también este año rendir nuestro más profundo homenaje a los ciudadanos y ciudadanas que han antepuesto incluso su integridad física, a la ayuda solidaria a las víctimas de violencia de género.

Aquellas personas que luchan por devolver la dignidad a las mujeres, que por el mero hecho de serlo son víctimas de un machismo posesivo que a

veces les cuesta la vida.

Aquellas personas que luchan por cambiar las mentalidades opresoras y represivas de los maltratadores. Y a ese fin dedican su esfuerzo y trabajo con plena dedicación.

En definitiva, aquellos ciudadanos y ciudadanas que tanto desde las distintas instituciones y organismos, como desde su vivencia cotidiana permiten recuperar a las víctimas de violencia machista, la libertad a la que todos los seres tenemos derecho y que a ellas les es negada por el simple hecho de ser mujer.

Unos tienen nombres y apellidos y de otros, aunque no conocemos sus nombres, sabemos que están entre nosotros luchando para devolver la libertad y la dignidad a las mujeres víctimas de violencia de género. Ellos deben ser referente ineludible para erradicar entre todos el dolor, el temor y el sufrimiento de miles de mujeres víctimas de esta gran injusticia social.

Ante el alarmante número de mujeres muertas, en este año 2008, demandamos un año más, la necesaria unidad de toda la ciudadanía, para luchar por la erradicación de la violencia de género en nuestra sociedad.

Y por ello, manifestamos:

1.- El rechazo a cualquier tipo de violencia que se ejerza contra las mujeres, haciendo nuestro el principio de: ante los malos tratos, tolerancia cero.

2.- Solicitamos al Gobierno de Cantabria y de España, el pleno desarrollo de las Leyes contra la violencia de género.

3.- Instamos a los Gobiernos de España y de Cantabria, a seguir potenciando la aplicación de medidas de sensibilización y formación, y a incrementar las dotaciones presupuestarias que respalden la unánime voluntad política de erradicar la violencia de género, en aras a avanzar de manera eficaz en su completa eliminación".

¿Se aprueba por asentimiento? Se aprueba por asentimiento.

Pasamos al segundo punto del orden del día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de enmienda de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley, postulando la devolución al Gobierno.

Debate previsto para los de totalidad, en los artículos 117.2 y 78, del Reglamento.

El gobierno tiene la posibilidad de presentar el proyecto de Ley.

Tiene la palabra el Consejero de Economía y Hacienda por un tiempo de veinticinco minutos. Tiene la palabra D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

El Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009, ha sido elaborado en un contexto marcado por una gravísima crisis económica internacional, que está obligando a actuar a todos los gobiernos y a todas las Administraciones de una manera coordinada y conjunta para dar una respuesta a la crisis desde la política.

Porque al final se ha llegado al convencimiento de que la política no es el problema, la política es la solución. Pero no cualquier política, sino aquella de base social democrata, aquella que combina el dinamismo económico y el avance en la escala social, en un mercado regulado y con una densa red de políticas sociales que le dote a los ciudadanos de seguridad.

Porque el elemento de regulación de los mercados que se veía por parte de algunos, de aquellos que planteaban una visión desde la derecha neoliberal como una debilidad, se revaloriza en estos momentos como una fortaleza; generando una sociedad de bienestar que se hace fuerte frente a la crisis y es capaz de gestionarla en mejores condiciones que un mercado desbocado.

Frente a la teoría de mercado máximo y estado mínimo, propugnado por los causantes de la crisis, la esencia social democrata que está en el corazón del modelo social europeo, es lo que interesa en estos momentos a los ciudadanos y a las empresas para superar la crisis.

Esta coyuntura y estas circunstancias ha provocado una consecuencia, una consecuencia como es que los ingresos que va a tener el conjunto de las Administraciones Públicas para el año 2009, y en concreto la Comunidad Autónoma de Cantabria, van a ser menores que en el año precedente. Y experimentarán una caída de entorno al 3 por ciento con respecto a los ingresos del año 2008.

Ante esta situación nos debemos de plantear una reflexión: ¿qué podemos hacer?, ¿qué debemos hacer para con el presupuesto? Y la respuesta a la que ha llegado el Gobierno es clara: es necesario elaborar unos presupuestos anticíclicos, que combatan la crisis.

¿Y cómo lo hemos hecho?. Pues en primer lugar en el marco de una estrategia sostenida en el tiempo, una estrategia sostenida en el tiempo y

contemplada en el Plan de Gobernanza. El Gobierno sabe dónde quiere ir, quiere conseguir que Cantabria se sitúe en el mismo nivel que las regiones más avanzadas que Europa en términos de calidad de vida.

El Gobierno sabe cómo quiere ir, quiere ir a ese lugar creciendo en la economía y creciendo lo más posible, pero con un patrón de crecimiento diferente del que hemos tenido hasta ahora. Un patrón de crecimiento que se basa más en el conocimiento, en la formación, en la tecnología y en la industria.

Queremos crecer pero queremos crecer también con equidad, queremos conseguir también tener una red amplia de servicios sociales, y apostar por políticas de igualdad entendiendo la igualdad no solamente como un deber ético de las Administraciones, sino la igualdad también como un valor económico. Aquellos países que tienen más igualdad son los países que tienen un crecimiento más sostenido a lo largo del tiempo.

Y en tercer lugar con sostenibilidad, queremos hacer un pacto intergeneracional. Queremos aprovechar los recursos que tiene nuestra Comunidad, pero lo queremos hacer sin que sea a costa de las generaciones futuras.

Por tanto, sabemos dónde queremos ir, sabemos cómo queremos ir. Esa es la estrategia que el Gobierno tiene planteada en el marco del segundo plan de Gobernanza y que ha venido desarrollando en los últimos años.

¿Y cómo lo hemos concretado en el presupuesto del año 2009?. Pues incrementando el gasto productivo y el gasto social y endeudándonos en el máximo que nos permite la Ley, utilizando el margen que nos permite la Ley para combatir esa crisis económica con más gasto productivo y con más gasto social.

Y frente a otras propuestas de contención del gasto, se llegó a plantear que había que reducir el gasto al 2 por ciento, que lo único que iban a provocar es una profundización de los aspectos negativos del ciclo, nosotros los hemos atacado desde la inversión pública en aquellos elementos prioritarios para mantener un desarrollo económico sostenible y garantizar la cobertura social a los ciudadanos, especialmente a aquellos que más lo necesitan en estas circunstancias.

Y podemos hacer realidad este planteamiento, por dos razones fundamentales. Primero, porque tenemos unas cuentas públicas saneadas; por tanto tenemos margen para endeudarnos.

El endeudamiento –perdón- de nuestra Comunidad Autónoma, al día de hoy, se sitúa en el 3 por ciento del Producto Interior Bruto de la Comunidad. La media del conjunto de Comunidades Autónomas del país se sitúa en el 6 por ciento, justo el doble.

Para decirlo de otra manera gráfica. Si nosotros tuviéramos el mismo nivel de endeudamiento que las Comunidades Autónomas de España, nos gastaríamos en gastos financieros 22 millones de euros más. Ese ahorro lo podemos haber destinado, lo hemos destinado a otro tipo de políticas, activas en términos de generación de actividad económica y activas también en términos de política social.

Si tuviéramos, por ejemplo, el nivel de endeudamiento que tiene una Comunidad gobernada por el Partido Popular como es Valencia -la Comunidad más endeudada de España- nos tendríamos que gastar, solamente en gastos financieros, 100 millones de euros, que es casi los que nos vamos a gastar el año que viene en Cantabria con la Ley de Dependencia.

Por tanto, una buena situación de las finanzas públicas nos permite tener margen en este momento para endeudarnos.

Pero es que además, el Gobierno actual de España, en su momento modificó la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Para conseguir ese objetivo de estabilidad presupuestaria de una manera más lógica, más sensata, más racional, más económica; la estabilidad presupuestaria, a lo largo del ciclo. Y haciendo lo que hemos hecho, que cuando la economía iba bien hemos presentado y liquidado los Presupuestos con superávit, para que cuando la economía va mal utilizar ese ahorro para endeudarnos.

Es lo que ha hecho el Gobierno de España y es lo que ha hecho el Gobierno de Cantabria. Es lo que ha hecho posible el cambio de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que ha planteado el Gobierno de nuestro país.

¿Qué hubiera pasado si al día de hoy estuviéramos todavía bajo el influjo de aquella ley que hablaba del déficit cero en cualquier circunstancia? Que era lo que propugnaba el Partido Popular cuando gobernó nuestro país. La ley de déficit cero, fuera bien o fuera mal la economía; la ley de déficit cero en cualquier circunstancia como un dogma de fe que afortunadamente se ha quebrado.

Yo creo que esa visión de déficit cero superada nos ha permitido -como dije- mantener un margen de actuación en este momento.

Por tanto -como dije- vamos a incrementar en la medida de lo posible, el gasto productivo. Y que el rendimiento que nos aporte ese gasto productivo, envasado en mayor dinamismo económico y mayor productividad de la economía, lo podemos destinar a financiar las políticas sociales.

Porque para este Gobierno, gasto productivo y gasto social son dos caras de la misma moneda. No son dos elementos antagonistas, sino son dos caras de la misma moneda. Lo puedo decir con palabras más precisas y más certeras.

Cuando Paul Krugman, premio Nóbel de Economía recientemente nombrado, decía: "Ayudar a los más necesitados, aumentando las prestaciones de salud y desempleo es lo que se debe hacer desde una perspectiva ética. Es también una forma mucho más eficaz de estímulo económico que rebajar el impuesto a las plusvalías".

Esto no lo digo yo, lo dice el actual Premio Nóbel de economía, nombrado hace aproximadamente mes y medio.

Gasto productivo y gasto social ¿Cuáles han sido y cuáles son las principales áreas de gasto productivo que contiene este presupuesto? El incremento de manera significativa en la investigación, el desarrollo y la innovación, que junto con las aportaciones que van a venir del Gobierno de España a través del Plan Avanza nos van a permitir incrementar el gasto público con un 73 por ciento.

Las infraestructuras. A través de las aportaciones del Gobierno de España en sus Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno Cantabria en los Presupuestos de la Comunidad y el Instituto Cántabro de Finanzas, el año que viene esta región va a tener para invertir en infraestructuras: 5 millones de euros al día, cada día laborable. Una inversión de 5 millones de euros al día, cada día laborable, para invertir en infraestructuras necesarias para nuestra región.

La educación en la doble vertiente de gasto inversor productivo y gasto educativo, que crece por encima del presupuesto, por encima de la media del presupuesto, un cinco por ciento cuando crece el 3 y medio del presupuesto.

El apoyo a sectores productivos, como por ejemplo el comercio; que está sufriendo, el pequeño comercio, las dificultades de la bajada del consumo de los ciudadanos. La partida comercio crece un 22 por ciento.

Y vamos a continuar con políticas que instauramos en la anterior legislatura: apoyo al pequeño comercio en temas tecnológicos, formativos y de fidelización de clientes. Y dos nuevas iniciativas a desarrollar con los ayuntamientos de Torrelavega y de Santander; centros comerciales abiertos en el seno de las ciudades. Aportaremos recursos económicos para crear dos sociedades; con un pequeño matiz, por cada euro que va a poner el ayuntamiento en esa empresa, el Gobierno de Cantabria pone cuatro; por cada euro del Ayuntamiento de Santander, el Gobierno de Cantabria pondrá cuatro euros; por cada euro que ponga el ayuntamiento de Torrelavega, el Gobierno de Cantabria pondrá cuatro euros para el desarrollo del pequeño comercio de las dos grandes ciudades de nuestra Región.

La sostenibilidad también como gasto productivo. El año que viene se van a invertir 200 millones de euros en políticas medioambientales, que nos van a permitir abordar la solución de problemas de cuellos de botella que tiene nuestra Comunidad

Autónoma.

Pretendemos con ello aumentar el stock de capital en nuestra Comunidad. En primer lugar, el stock de capital tecnológico que nos permite aumentar la productividad de la economía. Estábamos muy mal cuando llegamos a este Gobierno; estábamos gastando solamente e invirtiendo, entre iniciativa pública y privada: el 0,47 por ciento del Producto Interior Bruto en tecnología.

Hoy estamos cerca del 1 por ciento. Hemos pegado un salto espectacular en ese terreno. Tenemos credibilidad para decir que el Gobierno de Cantabria está apostando por el I+D+I como nunca se hizo en esta Región. Y que por tanto habrá un antes y un después con la trayectoria de nuestro Gobierno.

El capital humano, el incremento de stock de capital humano a través de la formación, de la educación, del conocimiento.

Y por último, el capital físico. Disponer de 5 millones de euros, en infraestructuras de inversión al día cada día laborable es importante para el desarrollo de la Comunidad Autónoma.

Y aquí tengo que hacer una advertencia. No se puede entender este presupuesto sin tener en cuenta la aportación que va a hacer el Instituto Cántabro de Finanzas; la capacidad inversora sin endeudamiento - repito: sin endeudamiento- del Instituto Cántabro de Finanzas para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma. Un Banco al servicio del desarrollo de la Región, porque este es un Gobierno que ha realizado reformas que nos van a permitir desarrollar en el pasado esas reformas, que van a permitir desarrollar en el futuro la Región.

El objetivo -como dije- es incrementar el dinamismo económico y la productividad, para obtener recursos para las políticas sociales. Un incremento del 1 por ciento en la productividad de la economía de Cantabria, nos aportará 57 millones de euros de recursos adicionales; más de la mitad de lo que nos vamos a gastar el año que viene en la Ley de dependencia.

¿Y cuáles son las áreas de gasto social que el Gobierno pretende desarrollar? Pues aquellas que forman el corazón de las políticas sociales de cualquier Gobierno.

La sanidad, que crece un 5 por ciento por encima de la media del presupuesto; la educación en la vertiente también de política social, aparte de productiva que tiene la educación que crece el 5 por ciento; la dependencia, para dar respuesta a un derecho subjetivo y no a un derecho de beneficencia, a un derecho subjetivo que tienen los ciudadanos, va a tener un monto de 103 millones de euros en el presupuesto con un crecimiento del 21 por ciento; ó la justicia, que crece también un 13 por ciento, porque consideramos que una buena justicia es necesaria para atender a las demandas de los

ciudadanos y también un factor de desarrollo económico.

Al día de hoy, esta Comunidad tiene los siguientes ratios: el mayor gasto por habitante en la Sanidad de España; el segundo mayor gasto por alumno en la educación no universitaria; el segundo mejor ratio profesor-alumno, en la educación no universitaria: 8, 5 alumnos por profesor. El mayor gasto por alumno, en la educación universitaria. Y la segunda región de España, en el desarrollo de la Ley de Dependencia Señoras y Señores, hemos rentabilizado muy bien los resultados del gasto productivo en los años anteriores. Y hoy somos la región de España con mejor gasto social, sin ninguna diferencia, sin ninguna duda. Y eso, yo creo, que a todos los que estamos en esta Cámara nos debería servir de estímulo para continuar trabajando en esa dirección, pero también de orgullo para demostrar que queremos de verdad a los ciudadanos de esta región, porque le aportamos aquello que necesitan.

Esto tiene más mérito, porque veníamos de una región sin política social, con beneficencia y no con derechos subjetivos, que obligan a atender a todos los ciudadanos.

Éstas son las prioridades de la Comunidad Autónoma: gasto productivo y gasto social, que han sido compartidas por todos aquello que de verdad han querido dialogar con el Gobierno, en tiempo y forma, cuando se pueden abordar los problemas: en tiempo y forma.

El presupuesto contiene la totalidad de los resultados de las mesas de concertación social. Todas las reivindicaciones y planteamientos que han hecho los sindicatos y los empresarios. Y el contrato-programa con la universidad de Cantabria. Porque parten de una idea; parten de la idea que el diálogo social es estratégico, abarca toda la legislatura desde que estamos nosotros aquí; porque el diálogo social es estratégico no solamente para crear el clima social necesario, sino porque ese clima social necesario es un valor económico de desarrollo económico para la región.

Y en segundo lugar, porque el gobierno considera que la Universidad de Cantabria también es estratégica. Y también es estratégica desde el punto de vista educativo, investigador y económico para el desarrollo de nuestra región.

El presupuesto tiene un volumen de cerca de 2.500 millones de euros, con unos ingresos que caen el 3 por ciento; sin embargo, el gasto aumenta el 3,6 porque hemos ido al mayor déficit que nos permite la Ley de Estabilidad: al 1 por ciento del PIB, que lo vamos a financiar con el endeudamiento de cerca de 150 millones de euros.

Este endeudamiento, en este momento es imprescindible para abordar el desarrollo de la Comunidad. Y sorprende que en este punto, la oposición no haya dicho nada. Ese endeudamiento, nos va a mantener en el futuro también las deudas

públicas saneadas, en una buena situación con respecto al resto de Comunidades Autónomas.

Si todo nuestro ahorro bruto lo dedicáramos a pagar la deuda y no a invertir y no invirtiéramos nada, nosotros tardaríamos el año que viene, al final del año que viene, un año y medio en pagar toda la deuda con el ahorro bruto.

¿Qué sucede en otras Comunidades Autónomas gobernadas por el PP? Pues miren ustedes: Canarias tardaría 7,7 años. Valencia tardaría 20 años y Madrid tardaría 28,5 años. Y otras instituciones que tienen ahorro bruto negativo como el Ayuntamiento de Santander tienden al infinito, tienden al infinito. Esa es la situación de nuestras cuentas públicas en referencia a otras cuentas públicas.

¿Qué hubiera pasado en esta Comunidad Autónoma, qué hubiera pasado en el conjunto de Comunidades Autónomas, si de nuevo aquí tuviéramos que contemplar el déficit cero? Estamos asistiendo a un discurso de la doble moral: cuentas públicas saneadas sí, pero yo no.

La inmensa mayoría de las regiones que hoy tienen planes de saneamiento, autorizados y aprobados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera son del Partido Popular, son regiones gestionadas por el Partido Popular. Una cosa se hace o se dice cuando se está en la oposición y otra cosa se hace cuando se gobierna.

En resumen, presentamos un presupuesto anticíclico con un delicado equilibrio de gasto productivo y gasto social y con la capacidad máxima que nos permite el endeudamiento de la Ley de estabilidad presupuestaria. Justo lo que necesita nuestra economía, nuestro tejido empresarial y nuestros ciudadanos. Una escalera para el dinamismo y el avance en la escala social, por parte de los ciudadanos. Y una red que les proteja de cualquier circunstancia, máxime en estos momentos tan difíciles.

Yo quiero trasladar un mensaje de confianza a los ciudadanos en estos momentos complicados. Hemos gestionado mejor que otros cuando las cosas iban bien. Las cuentas públicas están saneadas, el gasto productivo ha crecido, el gasto social es el mejor de España. Y el crecimiento económico ha sido mejor que la media del país.

Y lo haremos también mejor ahora, en un contexto que es complicado. Por una sencilla razón, porque teníamos y tenemos una estrategia, un horizonte, un objetivo. Sabemos dónde queremos ir, sabemos cómo queremos ir. Se llama: Plan de Gobernanza.

Lo hemos hecho mejor. Miren ustedes, en los años que llevamos en el Gobierno, hay en la economía de Cantabria: 42.000 ocupados más que cuando llegamos nosotros. Es verdad que en los años anteriores, en los ocho años anteriores, en una buena

coyuntura económica también, se crearon 54.000 empleos. A una media de 6.700 al año. Nosotros, 42.000, en cinco años. A una media de 8.400. Un 25 por ciento más, en una buena coyuntura, en los dos casos.

Hay 10.000 parados menos que en el año 2003. Tenemos mayores ingresos del IRPF que la media como consecuencia de que nuestro mercado de trabajo es mejor que el conjunto del país.

Una tasa de paro que es justo la mitad de la que había en el año 2003. Una economía más abierta donde nuestras exportaciones crecen el doble que la media del país. Un desarrollo tecnológico que antes no existía. Partimos del 0,47 por ciento en gasto de I+D+I. Y estamos en un 1 por ciento.

Un futuro ligado a las energías renovables marinas que va a traer grandes proyectos industriales y tecnológicos. Y también el interés de grandes grupos de inversión a nuestra Región.

Un sector industrial con un comportamiento más favorable que la media del país, en términos de empleo, producción, exportación e inversión en bienes de equipo. Un significativo aumento de la utilización de la capacidad productiva. Y estos últimos dos datos no los digo yo, los dice el Boletín del Banco Santander que aparecerá en las próximas semanas.

Un despliegue por los hogares de la sociedad del conocimiento sin parangón. Más del 50 por ciento de los hogares tienen conexión a banda ancha; cuando llegamos, no llegaban al 13 por ciento, en los hogares a conexión a banda ancha.

Un medio ambiente privilegiado, con cuellos de botella definitivamente resuelto. Por ejemplo, el abastecimiento del agua, o la calidad de la misma.

La mejor política social de España. En Sanidad, Educación, Universidad, dependencia.

Proyectos de futuro donde no había nada. El Soplao, Comillas. Y la puesta en valor de infraestructuras infrautilizadas. El aeropuerto, o el puerto de Santander.

Nosotros, sí confiamos en la sociedad de Cantabria. En su capacidad para sacar el máximo rendimiento a este presupuesto. En su inteligencia para entender que del mismo, del Presupuesto, más que de cualquier otra cosa depende su bienestar.

Porque esta sociedad sabe que 2.500 millones de euros son más, bastantes más que 400. Y que entienden que frente a los que se escudan en agravios hacia terceros, entienden que la gestión que se haga de su autogobierno depende en buena parte de su futuro.

Comprende el autogobierno, la sociedad de Cantabria. Y sabe que su Gobierno, nosotros, tenemos una alternativa para el desarrollo de su

Región.

No entienden ni comparten las cortinas de humo de aquellos que no teniendo alternativa, ni propuesta, tratan de embarrar el campo como los malos equipos, para que no se le vean sus carencias.

Este es un Presupuesto para encarar la crisis. Y permitir que una vez superada, Cantabria se sitúe mejor que cuando empezó. Que tengamos una economía más equilibrada, más sólida, más segura, más solvente, con más valor añadido y con más capacidad para desplegar un mejor y más potente estado de bienestar.

Tanto mercado como sea posible, tanto estado como sea necesario, tanto bienestar como las condiciones económicas lo permitan, en un marco de gobernanza mundial de la economía, por parte de los Gobiernos y de las instituciones superestatales.

Esta es la esencia del tiempo nuevo que nos toca vivir. Y para mí es motivo de satisfacción saber que el Gobierno de Cantabria ha sabido interpretar perfectamente esa esencia y lo ha plasmado correctamente en el Presupuesto de 2009. El Presupuesto que necesita la Región.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Corresponde ahora un turno a favor de la enmienda de devolución, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D. Ignacio Diego, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Gracias Sr. Presidente.

Miren ustedes, si algo puede definir el mundo actual es precisamente la celeridad de los cambios. Por eso no hay nada más valorado en la gestión, sea bien pública o bien privada, que la proactividad; ser proactivos es ser capaces de anticiparse a las transformaciones.

Ustedes debieron haber sido proactivos en la detección de los problemas, ser proactivos en la toma de decisiones y ser proactivos en la implantación de medidas; pero no lo fueron.

Y no hay cosa peor, no hay peor gestor que aquél que va a remolque de las circunstancias. Hace exactamente un año usted en este mismo debate, se jactaba del triunfo de sus políticas, nos hablaba de las tasas altas de crecimiento del empleo, de crecimiento en general de la economía, de evolución del empleo. Y nos citaba en el culmen del paroxismo liberal a Bill Clinton.

Algunos ya alertábamos de que ciertas nubes eran presagio de tormenta, y ustedes respondieron

primero diciendo que eran malos augurios de interesados, luego que no había crisis, que eran cosas de la economía norteamericana. Y un poco más tarde que se trababa de una crisis a la que España resistiría con su economía de Champions League.

Bien, el tiempo ha demostrado quién ocultaba la verdad y quién la decía. No fueron proactivos entonces, no tomaron medidas, no informaron de que venían tiempos difíciles. Si lo hubieran hecho hubieran evitado muchísimas dificultades a los cántabros. No fueron proactivos y hoy les falta credibilidad, la credibilidad suficiente para convencernos de que ustedes tienen la solución, esa solución que se necesita frente al problema del paro, ya que Cantabria está a la cabeza del crecimiento del paro, que es el peor de todos los efectos perversos de la crisis. Y a las puertas de una recesión de consecuencias imprevisibles.

¿Eran ustedes responsables de la bonanza de la economía de la Región?. No, que no, en absoluto. Ustedes recogían el testigo de una época de prosperidad alcanzada por la gestión de gobiernos eficaces, aquéllos que antes ya tuvieron que trabajar para sacar a España y a Cantabria de otra crisis.

¿Son ustedes responsables de la situación actual o no?. ¿no?. En absoluto, ¿ahora con el crecimiento del paro?..., no hombre, cómo van a serlo; la culpa será seguro de las políticas liberales, del capitalismo. O quizá es que ahora ya no es Clinton la luz del mundo.

Sr. Agudo mire, si algún día usted escribe su autobiografía permítame que le sugiera cual puede ser el título: "De Lenin a Clinton con billete de ida y vuelta".

Ya le dije al principio que en este mundo todo cambia rápidamente aunque quizá no tanto ni tantas veces como usted Sr. Agudo, pero casi cambia bastante y bastante rápido.

Miren, en política la coherencia es necesaria, si la prosperidad pasada hubiera sido fruto de sus políticas, la profunda crisis actual sería también responsabilidad de ellas. Pero no es cierta ni una cosa ni la contraria.

Es verdad que la crisis es global, pero en Cantabria tenemos que encontrar respuestas locales porque nuestra economía tiene graves problemas, problemas estructurales que le son propios.

Problema: necesitamos crecer mucho para generar empleo, simplemente con crecer poco o decrecer ligeramente destruimos más empleo que nadie y quedamos más expuestos que las regiones de nuestro entorno a los graves efectos sociales que estamos ahora viviendo.

Problema: han dilapidado el mejor momento de nuestra economía, han perdido el tiempo, no han sabido sacar provecho suficiente del final álgido del periodo de bonanza y no han sabido traducir en

beneficios para Cantabria los momentos de pujanza.

Problema: no han resuelto ninguno de los grandes temas regionales. Las nuevas infraestructuras de la alta velocidad, las infraestructuras sanitarias, las infraestructuras industriales, la vivienda, la energía.

Estamos exactamente igual o peor en algunos casos que hace cinco años cuando ustedes entraron en el Gobierno, pero con una diferencia: la economía ya no es la misma. Ustedes no son los culpables de la crisis, ustedes son los culpables de no haber aprovechado los últimos años de prosperidad y empiezan a ser los culpables de la incapacidad de tomar medidas para afrontar los enormes retos de este cambio de escenario brutal.

El maestro Ortega y Gasset decía que no es lo que hicimos ayer, sino lo que vamos a hacer en el futuro lo que nos reúne en torno de lo que se llama Estado. Por eso y sabiendo que el principal instrumento que tenemos los políticos para afrontar la crisis es la política presupuestaria, hemos planteado un pacto presupuestario de todas las fuerzas de este Parlamento. Un pacto para llevar a un presupuesto de consenso, al que nosotros no hemos puesto condiciones. Hemos planteado un pacto presupuestario, al que para llegar a él, queríamos llegar con una serie de propuestas de negociación.

Una propuesta de pacto que ha llegado perfectamente a tiempo y a la que ustedes han calificado de tramposa, sin ni siquiera una mera reunión de toma de contacto para empezar a conocer el contenido de nuestra propuesta.

Yo no recuerdo cuántas veces se han reunido Aznar con Zapatero y éste con Rajoy, pero estoy seguro de que han sido unas cuantas y también sé que lo que les ha movido a hacerlo, no ha sido precisamente el afecto, sino la responsabilidad.

Pero en Cantabria este Gobierno tiene una visión sectaria de la política, que no sólo le impide aceptar cualquiera de las propuestas que vienen de la oposición, sino que le impide el propio ejercicio democrático con la oposición.

Nosotros tenemos credibilidad cuando hablamos de acuerdos, porque hemos votado a favor propuestas del Gobierno y hemos alcanzado acuerdos cuando el interés público así lo aconsejaba. Y así de 11 iniciativas que ustedes han traído al Parlamento en esta legislatura, el Partido Popular les ha aprobado 8.

Ustedes, sin embargo, están atenazados por sus complejos y anteponen siempre sus intereses – los intereses del Partido- a los intereses de Cantabria, haciendo inviable cualquier propuesta de la oposición. Y lo hacen hasta llegar al esperpento, como cuando les presentamos aquí en el Parlamento, la iniciativa para la red de centros de cero a tres años, que presentamos recogiendo sus propias promesas electorales, extraídas –textualmente, palabra por

palabra- de su programa electoral.

¿Qué hicieron ustedes?. Lo criticaron y lo votaron en contra. El ridículo hicieron ustedes. Ustedes tenían la obligación democrática de haberse sentado con nosotros a escuchar, no digo ni siquiera a pactar nada, digo a dialogar. De haberlo hecho, incluso sus críticas tendrían un mínimo de credibilidad; pero no la tienen, porque ustedes desconocen el contenido real de nuestra propuesta de pacto presupuestario.

Porque además, cuando rechazan escuchar al Partido Popular o rechazan hablar con Nacho Diego, tienen que entender que la nuestra es una democracia representativa. Y cuando rehúsan dialogar con la oposición, rehúsan hablar con los que piensan diferente a ustedes, con los que no comparten su opinión y con los ciudadanos que no les votaron. Es demasiada soledad para un momento tan difícil como éste, Sra. Gorostiaga y Sr. Revilla.

Pero es que ustedes están a otra cosa. Ustedes prefieren ser graciosos a útiles. Prefieren ser mediáticos a eficaces y ése es un gran problema para Cantabria.

Nosotros les proponíamos introducir los cambios necesarios para salir lo antes posible de la crisis con el menor coste social y sin que nadie quedara en el desamparo. Pero su ofuscación por su falta de altura política, la que en estos momentos se exige, Cantabria tendrá unos Presupuestos que no son ni mucho menos los que se necesitan para abordar esta crisis.

Ustedes han presentado unos Presupuestos antisociales, porque cargan la mayor parte del esfuerzo tributario sobre las rentas más bajas, beneficiando indirectamente a las rentas más altas.

Unos Presupuestos antisociales, porque acuden al déficit, pero no para aumentar el gasto social ni tampoco para mantener las inversiones productivas anticíclica, sino para seguir aumentando el gasto corriente. Es decir, para seguir ustedes instalados en la buena vida y en el derroche.

Ustedes incrementan desproporcionadamente el gasto improductivo, al que en 5 años le han hecho crecer, nada más y nada menos que el 74,71 por ciento, demostrando una total ausencia de austeridad y de compromiso social.

Hablan ustedes de equidad, pero tal equidad brilla por su total ausencia.

Las inversiones, por el contrario, que son las que realmente pueden dinamizar la economía regional, bajan y bajan un 1,4 por ciento. Las inversiones del Estado para Cantabria se reducen también en un 3,45 por ciento, y las público-privadas, sin contar con el Instituto de Finanzas, se reducen también un 4,6 por ciento. Toda la inversión se reduce, y el citado Instituto de Finanzas adquiere una autorización de endeudamiento de 300 millones

de euros que son 50.000 millones de las antiguas pesetas, sin que se haga constar a que proyectos de inversión. Es decir, usted lo que pretende es un cheque en blanco sin que los ciudadanos sepamos en que se va a gastar.

Y esto es sumamente preocupante, porque en las inversiones que constan en el presupuesto, las del presupuesto, sólo se contemplan disminuciones, un 54 por ciento de disminución en las educativas, un 31 por ciento en las sanitarias, un 35 por ciento menos en suelo industrial, mientras, eso sí, los gastos financieros destinados a pagar su creciente endeudamiento suben un 22 por ciento, pero eso no es lo único grave, lo peor es que en estos momentos estos presupuestos no se contempla ni medidas contra la crisis ni soluciones contra la crisis económica y mucho menos contra el deterioro del empleo regional.

La Sra. Gorostiaga, la del vacío y falso discurso social, se ha atrevido a presentar un incremento de las políticas de empleo de un 2 por ciento, cuando el paro sólo en el último año ha crecido un 39 por ciento. ¿Esto es política social?. ¿Es política social presupuestar en la Consejería de Sanidad una bajada de las inversiones, bajada de las inversiones, del 2,7 por ciento a la par que sube el gasto corriente un 7,8 por ciento?. ¿Es política social presupuestar en la Consejería de Educación un crecimiento de las inversiones del 3,3 por ciento y un incremento del gasto improductivo del 13 por ciento?. No, no es política social, es política del PSOE que no tiene nada que ver, no tiene nada ni de social ni de socialista.

Además, se repite una vez más la misma historia, de nuevo ustedes siguen sacando dinero del presupuesto para trasladarlo a ese oscuro entramado de empresas públicas. Desde que ustedes están en el Gobierno, el gasto del presupuesto destinado a las empresas públicas ha aumentado en más de un 300 por cien.

No hay derecho a pedirle a la Sociedad que se apriete el cinturón, que coman conejo en navidades como ya se ha dicho, no hay derecho a que las colas de las oficinas de empleo den la vuelta a la manzana, no hay derecho a que las empresas cántabras tengan verdaderos problemas para financiar sus inversiones o sus operaciones, porque el Gobierno les escatima el apoyo para salir adelante, y que al tiempo este Gobierno, su Gobierno Sr. Revilla, autoriza a esas sospechosas empresas a endeudarse este año en 400 millones de euros, es decir 70.000 millones de las antiguas pesetas y digo sospechosas porque sistemáticamente se nos hurta la posibilidad de conocer su actividad, sus objetivos y sus gastos, porque no los tienen, no tienen objetivos.

Es por todo esto por lo que ustedes no han querido dejar vislumbrar ni la posibilidad del pacto y han cerrado la puerta al diálogo porque ustedes de nuestra propuesta conocen una cosa: que íbamos a exigir austeridad y transparencia, que son dos conceptos que les producen verdadera alergia, porque

se han instalado en el despilfarro y para ello es necesario ocultar los gastos al ciudadano.

Hoy aquí debiéramos estar ofreciendo un proyecto de consenso a los cántabros, son ustedes responsables de que hoy no se haya producido un gran acuerdo que habría aportado esperanza al conjunto de los ciudadanos cántabros.

Hoy usted, Sr. Revilla, podría haberse presentado aquí como el Presidente del consenso, el que consiguió el respaldo unánime de este Parlamento para luchar contra la crisis, el que consiguió aparcarse las diferencias para luchar en defensa del interés general, el que consiguió la victoria de la unidad frente a la adversidad.

Pero no, una vez más el Sr. Revilla no ha estado a la altura que le exige el cargo, no ha sabido verlo, su soberbia se lo ha impedido. Hoy podía haber conseguido un notable triunfo que nunca ha conseguido ni conseguirá en las urnas. Hoy Cantabria ante la magnitud del reto necesitaba un Presidente con altura de miras y con visión de futuro, pero usted ha demostrado por qué necesita ganar en los despachos lo que es incapaz de ganar en las urnas y ha demostrado también que forma ya más parte del pasado que del futuro de nuestra Región.

Nuestra propuesta hubiera sido perfectamente asumible, porque si se hubieran dignado a escucharla habrían visto que estábamos dispuestos a asumir muchas cosas que aunque no nos gustan, lo hubiéramos hecho a cambio de un esfuerzo, en la concreción de esas 10 líneas estratégicas que consideramos esenciales para afrontar la actual situación económica. Diez propuestas que ahora les voy otra vez a intentar recordar.

En tiempo de crisis la austeridad no es solo una virtud, es sobre todo una necesidad para liberar recursos. Por eso nuestra propuesta, en primer lugar, plantea la racionalidad en los ingresos y los gastos. Es imprescindible reducir la presión fiscal de las familias y las empresas y compensar, en un primer momento, la disminución de ingresos mediante un recorte de los gastos improductivos de este Gobierno. Nunca de los gastos sociales, nunca; que es el argumento falaz que ustedes utilizan, para engañar a la gente.

En una segunda fase la recaudación puede equilibrarse con la reactivación de la economía. Porque a menor presión fiscal, mayor capacidad de gasto y mayor capacidad de inversión.

Otra necesidad es la de promover la transparencia en la gestión del dinero público. Para ello es necesario modificar el articulado del Presupuesto, para que las empresas públicas envíen trimestralmente al Parlamento sus libros de cuentas. No creo que sea mucho pedirles.

Otra de nuestras prioridades era pactar un incremento de las ayudas a las familias y las empresas, también con el objeto de impulsar la

capacidad de gasto de ambas. Y con ello provocar mayor actividad comercial y productiva, siempre generadora de empleo.

Otra de nuestras propuestas a negociar era el incremento de la inversión en la vivienda de protección oficial, de régimen general y de régimen especial. Junto con un plan de mejoras de la gestión de las mismas, con medidas que pueden ir desde avalar el pago de las hipotecas de nuevas construcciones, implicar a las entidades financieras en la prolongación del plazo de carencia, ayudas al pago de la entrada de la compra de piso mediante préstamo a devolver a la Administración, o bien la eliminación del Impuesto de Donaciones, como ya hizo el Gobierno nuestro con el de Sucesiones.

Proponemos en política de suelo industrial, la total implicación pública. El Gobierno debe ser el gestor desde la compra del prado hasta la venta de la parcela urbanizada. A fin de evitar, precisamente, la especulación del suelo industrial y facilitárselo a los empresarios en las mejores condiciones de precio posibles.

Otra de nuestras prioridades, precisamente además en el suelo industrial, llevan ustedes un retraso que es absolutamente intolerable y que está lastrando, está limitando la posibilidad de implantación y de ampliación de las industrias de Cantabria, con lo que conlleva de creación de empleo.

Otra de las propuestas que ustedes se negaron a escuchar era un compromiso para adjudicar, en un plazo de seis meses desde la aprobación del Presupuesto, el 90 por ciento de la obra pública comprometida por ustedes, en el pasado ejercicio 2008, en materia de carreteras.

Como ustedes pueden comprender, no es mucho pedir que hagan el año que viene lo que ya tenían que haber hecho el año anterior. Como medida social y con el fin de paliar los gravísimos efectos de la crisis del mercado de trabajo regional, proponemos un incremento del conjunto de las políticas de empleo en un 15 por ciento. Que implica la contratación de trabajadores desempleados, así como la puesta en marcha de iniciativas singulares de empleo. Haciéndolas en colaboración con otros organismos del Gobierno, o con las entidades locales.

Y respecto al sector primario, al que hay que aliviar del asfixiante burocratización que padece, hay que eliminar el papeleo. Nosotros proponemos una medida que garantice el pago de las ayudas a los ganaderos y pescadores de nuestra tierra, en plazos no superiores a los dos meses desde que se devenga el derecho, con el fin de evitar la descapitalización de las explotaciones.

Un sector primario cuya situación sigue agravándose y que exige un esfuerzo de planificación destinado a aumentar la competitividad del sector junto con un plan de modernización de las explotaciones; un sector forestal que es el eterno

abandonado.

Se requiere la inmediata disposición de medidas de reforestación que cumplan la triple función: mejora ambiental, aprovechamiento económico y creación de empleo.

Otra de nuestras propuestas pretende agilizar sustancialmente avances en la reducción de listas de espera. Y la creación de infraestructuras sanitarias. El hospital de Castro Urdiales que ya tenía que estar construido según su Plan de Gobernanza en estas fechas.

La cartera de servicios, un buen hospital en Reinosa, mejoras en el Hospital de Laredo, Sierrallana con partos y neonatología. Abrir los 16 centros rurales que ustedes, los consultorios rurales que ustedes han cerrado en esta legislatura que nosotros construimos. Construir los tres centros de salud que llevan tanto retraso.

La conciliación de la vida familiar y laboral no puede seguir siendo un slogan, una etiqueta "pseudoprogre", sino que tiene que convertirse más pronto que tarde en una realidad, en una realidad para destinar recursos al desarrollo definitivo de la red de 0 a 3 años.

Como pueden ustedes ver estas medidas son perfectamente realistas, perfectamente asumibles, tendrían un notable impacto social y económico y para las que existen recursos más que suficientes siempre y cuando se tenga voluntad política.

Y digo voluntad política porque es fundamental, eso sí, que vayan acompañadas de austeridad real y de transparencia; dos palabras que producen en ustedes, este Gobierno, verdadera alergia.

Pero desgraciadamente no es esto lo que va a aprobar el Parlamento. Decía Winston Churchill, que el problema de nuestra época consiste en que sus hombres no quieren ser útiles, sino importantes. Y eso le es aplicable a usted Sr. Revilla, y a usted Sra. Gorostiaga también. Ustedes prefieren ser graciosos a ser útiles, ustedes prefieren ser mediáticos a ser eficaces.

Y ese es un problema para Cantabria. Yo no necesito ser ni tan gracioso ni tan mediático como usted, pero sí que quiero y puedo ser más útil y más eficaz y mejor gestor que cualquiera de ustedes. Más vale ser útil que ser importante en política y sobre todo cuando estamos hablando de política presupuestaria, Sr. Agudo.

Yo he querido y este Grupo Parlamentario ha querido ser eficaz, en esta situación de crisis, eficaz. Y esta vez para ser eficaz se hace necesario un esfuerzo colectivo. Y debieran haber comprendido que la gravedad de la situación aconseja, yo diría más exige, obliga a compatibilizar, a compartir la responsabilidad y a unificar las fuerzas por el bien del interés general.

Pues bien, a ustedes les ha faltado visión y les ha sobrado prepotencia. O quizá les ha sobrado egoísmo y les ha faltado solidaridad.

Hoy señores Diputados han perdido una oportunidad histórica y la historia probablemente les pasará a ustedes factura por ello.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Economía, D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Sí, Bill Clinton y Obama y a ustedes les seguirá toda su vida su apoyo a Bush y a la guerra de Irak; toda su vida. Bill Clinton y Obama sí, Bush no.

Miren, les voy a contestar, en una cosa tiene usted razón: que desconocemos el contenido de su propuesta, por una sencilla razón, porque no existe, porque no hay propuesta, porque no hay alternativa, porque no existe. Por tanto evidentemente lo que no existe es difícil conocerlo.

Vamos a discutir de aquellos aspectos que nos ha planteado. No hemos querido pactar y lo voy a plantear desde varios puntos de vista: desde el punto de vista formal, que en política es importante y en democracia mucho; desde el punto de vista del fondo; desde el punto de vista político; desde el punto de vista ético y desde el punto de vista ideológico.

Desde el punto de vista formal. El día 30 de octubre entran los presupuestos en esta Cámara, el día 31 ustedes plantean un pacto para negociar el Presupuesto. Y eso es importante, porque las formas en política son importantes y en democracia más. Porque si usted el día 31 después de presentar el presupuesto en esta Cámara quiere negociar, la única salida que nos quedaba era retirar el presupuesto que es lo que querían: que hubiéramos retirado el presupuesto de esta Cámara.

Y yo les pregunto, ¿qué mensaje de confianza, de credibilidad, de garantía, de seguridad lanzaríamos a los ciudadanos si esta Cámara, al día de hoy, no tuviera el Presupuesto?.

Esto es como un señor que está en un quirófano, le abren el vientre y el cirujano cuando le va a empezar a operar, viene otro y dice: "Espera un poquitín, sal para acá que vamos a discutir qué le hacemos". Y mientras tanto discuten qué le hacemos, el enfermo igual se muere.

Ése es el elemento que ustedes querían. Si nosotros hubiéramos retirado el Presupuesto, nos hubieran acusado de no cumplir la ley y lo que ustedes están planteando es lo que al final han traído

aquí hoy al debate: la retirada del Presupuesto del Gobierno de Cantabria que es la peor noticia que le hubieran planteado.

Por tanto, ésa es una trampa y ése es un fraude a los ciudadanos. Aspecto de fondo: la incongruencia que ustedes plantean. Austeridad, el gasto que no crezca más del 2 por ciento, hoy no concretan el 2 por ciento, dicen el 2 por ciento. No nos endeudamos. Por tanto, ustedes no se endeudan. Han dicho que no se endeudan, el 2 por ciento y no nos endeudamos. Eso supone que el gasto se reduce en 200 millones. ¿Dígame dónde?.

200 millones, no 5. Dígame dónde. Dígame dónde. 200 millones. Dígame dónde. ¿En la sanidad, en la educación, en las prótesis o en el transporte escolar?. Dígame dónde.

Pero es que además, después de decir que el gasto se aumente solamente en 2 por ciento y que no haya endeudamiento, además de eso después dice: "No. Hay que incrementar el gasto productivo y el gasto social".

Oiga, mire usted, lo que no puede ser, no puede ser y además es imposible. No puede ser. Contención de los ingresos, reducción del gasto y aumento del gasto a la vez sin endeudamiento. Oiga, eso no puede ser. Eso no puede ser. Eso es simplemente un acto de demagogia absoluto, porque lo que están planteando es una cuestión que no se puede resolver. Están planteando una ecuación que no tiene solución. Por tanto, es inviable.

Aspecto político. Mire usted, mientras el Presupuesto ya estaba en la sociedad, se estaba difundiendo por la sociedad, estaba en esta Cámara, en la Comisión, explicándose por los Consejeros, en la Comisión de Economía, ustedes estaban en los medios de comunicación discutiendo de temas que ya están resueltos en términos políticos.

El AVE, los 200 millones, Valdecilla, la inversión del Estado. Mientras aquí estábamos viendo cómo gestionábamos 2.500 millones, ustedes hablando de esas cosas fuera de la Cámara. Ése era el interés que tenía para usted el Presupuesto.

Han hecho una huelga parlamentaria, una huelga parlamentaria. Han hecho un flaco servicio a este Parlamento y a los ciudadanos, han hecho una huelga parlamentaria.

Y también han estado interesados en otra cosa: en desestabilizar alguna institución, de paso. Muy propio de la derecha, desestabilizar una institución: el Ayuntamiento de Villaescusa, por ejemplo.

Mientras aquí estábamos ya con el Presupuesto, ustedes raca, raca, raca, raca con el AVE; raca, raca con 200 millones; raca, raca con 400 del Gobierno; raca, raca con Valdecilla y raca, raca desestabilizando instituciones.

El aspecto moral. Ustedes acusan –luego discutiremos del tema fiscal- ustedes acusan al Gobierno de tener una política antisocial, porque dicen que en la carga tributaria soportan más las personas que menos tienen.

Es decir, dicen una cosa aquí y después aplican otra cuando gobiernan. ¿Cuánto han subido las tasas en el Ayuntamiento de Santander?. ¿Cuánto es el IPC?. ¿El 5,3 es el IPC?. El IPC.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, Sr. Diego...

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): ¿Y cuánto lo van a subir en el Ayuntamiento de los Corrales?. ¿También el IPC?. ¿El 8 por ciento?. ¿También el IPC?.

Dicen una cosa que yo no he dicho lo que dicen ustedes. Dicen una cosa y aplican otra, como están gobernando. La doble moral. Dicen: “Nosotros cuando gobernamos bajamos los impuestos”.

Mire usted, cuando modificaron el Impuesto de Sucesiones, a la vez duplicaron Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. ¿Consecuencia?. La presión fiscal en Cantabria subió. No es verdad que ustedes hayan bajado los impuestos. En Cantabria en concreto los han subido.

Subieron Transmisiones y Actos Jurídicos documentados y la presión fiscal subió. La doble moral de la derecha. Dicen una cosa y aplican otra cuando están gobernando.

Y el aspecto ideológico. ¡Oiga!. La crisis tiene unos causantes y una política que la causa, precisamente quien gobernaba el mundo, Bush con su política; menos Estado, mínimo Estado, más mercado sin regulación.

Un Estado raquíptico, una reducción de la carga tributaria a lo ciudadanos, ése es el origen de la crisis económica, que la aplica la derecha neoliberal de la cual ustedes son representantes en esta parte del Universo. En esta parte del Universo ustedes son los representantes de la política que ha causado la crisis económica mundial, por eso yo me apunto a las propuestas de Obama y no a las de Bush, porque creo que es el líder, junto al resto de países que va a sacar a la economía mundial.

Por tanto, por los aspectos que acabo de citar ustedes no tienen alternativa, no plantean ninguna solución, plantean una insensatez imposible de cumplir, y ahora dígame: ¿De qué quiere negociar?. ¿De qué quiere hablar?. Dígame ahora ¿de qué quiere hablar? Si lo que está planteando no tiene ni pies ni cabeza.

Tema del paro, el tema del paro. Atento a la jugada, eh, el tema del paro... no, así le pasa que después se equivoca. Todas las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular están destruyendo empleo, Cantabria no, Cantabria no.

Todas las Comunidades Autónomas que crece el desempleo, el paro por encima de la media son diez, diez Comunidades Autónomas, en España, el paro crece por encima de la media, y entre las diez están las siete del PP. Todas las Comunidades Autónomas de España gobernadas por el Partido Popular tienen una tasa de paro superior a la de Cantabria.

Le voy a dar datos, Cantabria, último dato oficial, tasa de paro: 6,34; Canarias: 17,50. Cantabria: 6,34; Castilla-León: 9,35. Cantabria: 6,34; Comunidad Valenciana: 12,39 tasa de paro, Cantabria: 6,34; Madrid, tasa de paro: 6,39, Cantabria: 6,34; Murcia: 14 por ciento; Cantabria 6,34; Navarra: 7 por ciento, Cantabria: 6,34; La Rioja: 32 por ciento, Cantabria: 6,34. Tienen más tasa de paro que nuestra Comunidad Autónoma, todas las Comunidades Autónomas del Partido Popular más tasa de paro.

Nosotros no destruimos empleo, todas las Comunidades Autónomas donde está el Partido Popular está destruyendo empleo. En todas donde el paro crece más que la media están las siete comunidades autónomas del PP.

Oiga, pues mire usted, yo prefiero estar como Cantabria y no prefiero que me apliquen, y no quiero que me apliquen en Cantabria las políticas que ustedes aplican en esas Comunidades Autónomas ¿qué quiere que le diga? prefiero estar como en Cantabria.

¿Y qué tenemos nosotros para combatir el paro?. Pues el gasto productivo: 5 millones de euros al día, cada día laborable en los próximos doce meses. Y una cobertura social que como antes les he dicho es importante, porque la cobertura por desempleo, la cobertura de prestaciones por desempleo, es una competencia del Estado y está contemplado en los Presupuestos Generales del Estado, la cobertura por las prestaciones por desempleo.

Gasto social: dice usted que el gasto social... nosotros somos antisociales. Le vuelvo a repetir: Cantabria la que más gasta en Sanidad por habitante, y en los últimos lugares de ese ratio -salvo La Rioja- todas las Comunidades del Partido Popular. En educación, la segunda que más gasta por alumnos no universitarios y las Comunidades Autónomas del PP todas en los últimos lugares; en la Universidad, el mayor gasto por alumno en la Universidad española, en las Comunidades Autónomas del Partido Popular en los últimos lugares.

Mire usted, el año que viene, nosotros, en el ámbito de la Universidad, el Programa de Solvencia financiera de la Universidad, el que sirve para pagar los sueldos de los profesores, crece un... -profesores y no profesores- un ocho por ciento. Aquí no va a pasar como en Valencia, como en Madrid. Saben ustedes que están gobernado ambas Comunidades y hoy los profesores no saben si cobrarán a fin de mes. Aquí no va a pasar eso. Mayor gasto universitario por alumno del país. Las Comunidades Autónomas del PP

las últimas.

Independencia, mire, hay nueve Comunidades que están por debajo de la media en la aplicación de la Ley de Dependencia, nueve. Las siete del PP entre las nueve. Oiga, mire usted, yo prefiero estar como Cantabria, yo prefiero estar como Cantabria, no apliquen las recetas que aplican en otras regiones porque estamos infinitamente mejor aquí que en el conjunto de las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular.

Gasto corriente e inversión. Mire, el gasto corriente aumenta el Capítulo 2 en 25 millones de euros y le voy a explicar dónde aumenta; 9 millones, casi 10, en arrendamientos financieros, es decir, es un gasto para financiar inversiones aunque por términos presupuestarios se pone en el Capítulo 2.

El 2,5 millones en farmacia hospitalaria, 2 millones en residuos vinculados al canon de residuos que también hay que..., luego veremos más adelante. Cuatro millones en asistencia sanitaria con medios ajenos, para combatir las listas de espera; 4 millones en asistencia sanitaria con medios ajenos –léanse los presupuestos- para combatir las listas de espera. Porque las listas de espera se combaten, entre otras cosas, con gasto corriente: más médicos, más personal sanitario, más atención a las personas.

Es decir, eso es lo que hemos planteado con gasto corriente. Usted a dicho que hemos crecido el gasto corriente que son algunos aspectos de inversión 74 por ciento. Mire usted, en un año, en el año 2003, año electoral por cierto; ustedes incrementaron el gasto corriente en un 63 por ciento, en un solo año; 63 por ciento.

Otro dato, Ayuntamiento de Santander, mire usted la doble moral. En el quinquenio 2001-2006, el gasto corriente en el Ayuntamiento de Santander se ha duplicado, de 42 millones a 81. Doble moral: donde están hacen una cosa y dónde no están dicen otra; la doble moral de la derecha.

Gasto de inversión, en la inversión en este presupuesto hay que relacionarlo con el Instituto Cántabro de Finanzas, que es el instrumento que nos va a permitir gestionar no menos de 500 millones de euros de inversión el año que viene y sucesivos, porque hemos hecho las reformas necesarias para poder tener ese instrumento al servicio del desarrollo de la economía.

Pero vamos a ver, vamos a ver lo que hacen otras Comunidades Autónomas del Partido Popular con los capítulos inversores de su presupuesto, porque claro, hay que verlo en relación.

Oiga, ¿sabe usted cómo va el presupuesto de La Rioja en inversión?. Pues se reduce un 9 por ciento la inversión. ¿Sabe usted cómo va el presupuesto de Valencia, del Partido Popular en inversión?. Se reduce un 11 por ciento.

¿Sabe usted cuándo va el Presupuesto de

Canarias en inversión?. Se reduce un 9,3 por ciento. ¿Y sabe usted cómo va el presupuesto inversor en la Comunidad de Madrid, gobernada por el Partido Popular?. Se reduce un 20 por ciento.

Doble moral, doble moral, dicen una cosa y aplican otra cuando está gobernando. Nosotros 5 millones de euros al día cada día laborable de inversión; 5 millones de euros cada día laborable de inversión.

Transparencia, miren, aquí tienen ustedes toda la documentación de todas las empresas públicas, organismos y fundaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Estudie, estudie porque el trabajo no se lo voy a hacer yo; estudie y saque alguna conclusión de aquí.

Aquí está toda la información..., vale, ahora hablamos de despilfarro. Toda la información de todas las empresas públicas, organismos de la Comunidad Autónoma de Cantabria; aquí está, estúdiendla.

Otra cosa es que ustedes quieran gestionar todo eso, pero para eso tienen que ganar las elecciones por mayoría absoluta, que es otra cosa, eso es otra cosa.

Pero miren, miren, cuando nosotros llegamos aquí había doce empresas públicas y organismos, ocho en quiebra con unas pérdidas en el año 2003 de 30 millones de euros. Año 2007, último año cerrado: el conjunto de empresas públicas han contribuido con 14 millones de euros a las cuentas positivas de la Comunidad Autónoma.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento Sr. Consejero, por favor un momento.

Guarden silencio, guarden silencio y eviten dirigirse al orador desde los asientos.

Puede continuar Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Y por último los ingresos.

También contemplan todos los años los ingresos están inflados, todos los años. De entrada este año sin empezar ya tenemos 72 euros más de los que estaban previstos; 72 millones de euros más. Mire usted, una buena noticia para las cuentas públicas.

Pero vamos a ver el resto de Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular con respecto a los ingresos. Los impuestos directos, nosotros prevemos que los impuestos, que los ingresos por impuestos directos crecerán, el año que viene, un 9,8. Y dicen: bueno, esto está inflado. Mire usted, Valencia ¿qué prevé?, que sus ingresos por impuestos directos crecerán el 25,3 por ciento. Canarias, los impuestos directos crecerán un 22,5 por ciento. Castilla y León, los impuestos directos crecerán un 23,5 por ciento. Madrid, Madrid, Santa

Santorum de la política liberal de este país, los ingresos directos crecerán un 23,4 por ciento, va subiendo. Murcia, otra también gobernada por el Partido Popular, los ingresos directos crecerán un 32,1 por ciento. La Rioja, los ingresos directos crecerán en el Presupuesto de 2009 un 34,2 por ciento.

Doble moral, una cosa es lo que dicen y otra cosa es lo que hacen.

Dirán, bueno, bueno, vamos a hablar de otras cosas; las tasas, que luego hablaremos de tasas en la Ley. Las tasas, ingresos del presupuesto, tasas, les he dicho que los ingresos directos en La Rioja por ejemplo crecen o en Madrid crecen un 22 por ciento y las inversiones caen un 20 ¿vale?, ¿cogen el concepto? ¿vale?.

Tasas, que luego hablaremos de tasas en la siguiente Ley. Nosotros prevemos un incremento de recaudación de tasas del 8,7 por ciento ¿mucho?; pues la media de las Comunidades Autónomas, de los presupuestos de todas las Comunidades Autónomas es el 9,4. Es decir, 0,7 puntos más que nosotros.

El conjunto de todas las operaciones no financieras, todas las operaciones no financieras, el conjunto, del capítulo 1 al capítulo 7 de ingresos, para la media de las Comunidades Autónomas prevén una caída media, de todos los capítulos de ingresos del 2,2 por ciento, nosotros prevemos una caída del 3. Luego, no me diga usted que estos presupuestos no son, digamos no tienen en cuenta el contexto, porque comparados con el contexto de otras Comunidades Autónomas hemos presupuestado muchísimo mejor. Doble moral de la derecha de esta región y de este país. Una cosa es lo que dicen cuando están en la oposición y otra cosa es lo que hacen cuando están gobernando. ¡Pues muy bien!

Acabo ya. El Gobierno tiene una propuesta coherente y acertada de gasto productivo, gasto social y el endeudamiento máximo que nos permite la Ley de Estabilidad Presupuestaria. El PP y aquí el PP ha hablado poco de la alternativa; ha hablado de él y de mí, yo no quiero hablar de la (...) no nos interesa para nada. Por cierto, hablando de él y de mí y de la austeridad, todavía estoy esperando lo que dijo el año pasado que iba a poner en la puerta de no sé dónde, ¿se acuerda verdad?. No coja el concepto, ¿se acuerda?, lea, lea el Diario de Sesiones del año pasado. Dijo que iba a poner una cosa colgada en la puerta del Presidente y no lo ha puesto.

El PP..., no se acuerda, de eso no se acuerda, hablando de austeridad y de los que estamos colocados en no sé dónde y vivimos de puta madre ¿verdad? no se acuerda de eso ¿verdad? de no eso no se acuerda, no se acuerda de eso ¿verdad?, de eso no se acuerda. Bien.

El Gobierno, tiene una propuesta coherente y acertada de gasto social, de gasto productivo y de endeudamiento y el Partido Popular un cúmulo de descalificaciones sin fundamento, sin propuesta, sin

alternativa y yo creo que esa es la gran diferencia entre quien tiene la responsabilidad y la ejerce y quien solamente transmite zozobra y desaliento.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

(Murmullos)

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

(Murmullos)

Un momento Sr. Diputado, un momento por favor, un momento.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Yo aguanto, yo aguanto bien.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sí, puede iniciar su intervención.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Cuando usted disponga. Muchas gracias Sr. Presidente. Buenos días Señorías.

Concluía el Portavoz del Partido Popular haciendo una cita de Winston Churchill, gran estadista por cierto en un momento también de grandes dificultades para Europa y para su país, yo le voy a regalar otra cita de Winston Churchill, muy conocida sobre el sentido común, que él decía que era el menos común de los sentidos. Y mucho me temo que lamentablemente a usted le ocurre eso. Ha demostrado hoy aquí muy poco sentido común, muy poco sentido común.

Dice usted –y esto es algo que ya he oído en esta Tribuna en muchas ocasiones- que cuando las cosas le han ido bien a este Gobierno, todo obedece a la herencia que ha recibido de los Gobiernos de gestión del Partido Popular, de la buena gestión del Partido Popular.

El mismo argumento, por tanto, habría que predicarlo para cuando hay dificultades. Ustedes dicen: “No. Ustedes cuando les va bien, no es por causa ni por responsabilidad suya, ni gracias a las políticas que ustedes implementan desde el Gobierno. Es por herencia del Partido Popular”. Cuando las cosas no van bien, dicen: “Es su responsabilidad, ustedes no han sabido gestionar”.

Eso es cinismo o es falta de sentido común y de verdad que crea que yo le tengo en la suficiente estima para pensar que no es un cínico y pensar en cambio le falta a usted algo de sentido común. Ya sé que usted también me quiere.

Mire usted, efectivamente lo que hoy es

Cantabria y la situación que atraviesa hoy Cantabria, no es sino el producto de los 5 Presupuestos aprobados en estos últimos 5 ejercicios y lo será del que se apruebe en los próximos días.

Y esa situación, la situación de Cantabria que la ha descrito perfectamente el Consejero de Economía, me voy a permitir yo recordarle algunos datos, ustedes que hablan de que no hay inversión productiva, de que no hay gasto social; yo le voy a dar algunos datos para ver si le ilumino algo. A ver si excito algo su sentido común.

Mire usted, el índice de producción industrial de Cantabria está por encima de la media española. Las exportaciones de Cantabria están mejor que la media española. El empleo en España está mejor que la media española. El consumo de energía eléctrica en España está por encima de la media española. ¿Quiere que siga?. El gasto sanitario por habitante está por encima, no sólo que esté por encima, sino que está a la cabeza de España.

El gasto por alumno universitario está a la cabeza de España. El gasto por alumno no universitario está en segundo lugar. El gasto en dependencia está en segundo lugar, en un ranking de 17 Comunidades Autónomas.

Oía el otro día, leía -perdón- a la Sra. Mazas, decir que tenemos muchas empresas públicas, algún mensaje que no se corresponde a nuestro tamaño, que somos la Comunidad número 16 y estamos en el ranking, en el número 10, en número de empresas públicas.

Pues fíjese usted. En esto estamos en el primero o en el segundo lugar, en todas y cada una de estas cuestiones, fundamentales en materia de economía productiva y de gasto social. En eso estamos.

¿Cómo puede usted decir, cómo puede usted convencer a un solo cántabro de que este Gobierno en estos años no ha hecho su trabajo y no ha generado una economía más productiva y no ha generado recursos suficientes para que Cantabria esté hoy a la cabeza en el gasto social?.

¿Quién le va a creer a usted?. ¿Quién le va a creer a usted con estos datos?.

Pero vamos a hablar del Presupuesto. Vamos a hablar de un Presupuesto que desde luego a juicio del Grupo Socialista está concebido para reactivar la economía. Un Presupuesto que efectivamente apuesta por la inversión productiva. Hemos escuchado aquí hace unos momentos cómo la suma de las cantidades presupuestadas en nuestro Presupuesto, en nuestros Presupuestos Generales del Estado y el Instituto de Finanzas de Cantabria, van a provocar una inversión diaria de 5 millones de euros. Se van a movilizar recursos por 5 millones de euros diarios para acelerar al máximo la salida de la crisis.

Pero es que es un Presupuesto que además está caracterizado por el gasto social. Yo sé que a ustedes esto a veces les cuesta entenderlo. Les cuesta entenderlo porque ayer mismo escuchábamos en esta Tribuna a un Portavoz del Partido Popular haciéndose eco de un sindicato de este país y ese mismo día estábamos leyendo perplejos, perplejos Sr. Diego, la noticia que relataba cómo transcurrió ese encuentro feliz entre las nuevas generaciones del Partido Popular, la Sra. Aguirre y el Sr. Aznar, y leíamos el contenido de esa Ponencia política, si es que a eso se le puede llamar política, de las Nuevas Generaciones del Partido Popular: no al salario mínimo, no a los sindicatos, no a los liberados. Sí, todo eso, todo eso lo decían ustedes. Decían: sin complejos... En fin, sin complejos.

Este presupuesto contempla, como usted bien sabe, un gasto social muy importante: 7 de cada 10 euros se van a gastar en Sanidad, en Educación o en dependencia.

Y usted sabe perfectamente, aunque han hecho huelga parlamentaria y no han aprovechado las Comisiones de Presupuestos, ni para estudiar el presupuesto ni para aportar propuestas concretas. A pesar de eso, usted sabe -porque sé que lo ha leído- que el presupuesto de Educación crece por encima de la media del presupuesto. Sí. El 5 por ciento, el presupuesto de Sanidad también y que el presupuesto en Dependencia crece un 21 por ciento.

Un presupuesto que responde a un crecimiento sostenido en el tiempo; porque, efectivamente, los socialistas apoyamos y creemos en un modelo de crecimiento sostenible. Porque otros modelos de crecimiento; auspiciados por cierto por políticas neoliberales que ustedes aplaudían a rabiar, inyectando liquidez al sistema financiero internacional para que se invirtiera en ladrillo han llevado a la situación que hoy nos encontramos. Pero ahora es mejor mirar para otro lado.

Queremos reorientar, efectivamente, el modelo económico y lo estamos haciendo. Porque ustedes dejaron la inversión en I+D+I, en el 0,48 por ciento en el año 2003 -sí señor- Y se ha duplicado esa inversión. Se ha duplicado esa inversión en Cantabria.

Y hoy es una realidad que hay un gran área científica-tecnológica, en Ayuntamiento de Santander donde antes ustedes tenían un burro atado a una cuerda; eso es lo que tenían. Pero un Parque que tiene un contenido y allí va a haber un gran proyecto de investigación, que es el gran tanque auspiciado también y apoyado por el Gobierno de España. Ya sé que no es grato escuchar estas cosas, pero siempre se puede aprender del diálogo, Sr. Diego.

Estos son unos presupuestos, sin duda rigurosos. Rigurosos porque han utilizado el margen que la Ley de estabilidad presupuestaria; Ley que los socialistas reformamos para poder afrontar situaciones de dificultad como la que está atravesando hoy España. Por cierto, nada distinta a la que atraviesa Alemania, en recesión; Italia, en

recesión; Reino Unido, en recesión; Irlanda, en recesión; o Estados Unidos, que de hecho está en recesión y ayer mismo ha rescatado al Citigroup cuyos activos -por si no lo sabe usted- superan en dos veces el Producto Interior Bruto español.

Por cierto, qué falta de previsión; porque este Banco ya en el segundo trimestre del 2007 presentó una cuenta de resultados extraordinariamente negativa. No sé como ustedes no asesoraron debidamente a Bush y al Presidente de la Reserva Federal para inyectar entonces la liquidez suficiente a este Banco y no llegar a este punto.

Ustedes, que hablan de previsión. Yo les pido por favor un ejercicio de rigor, que es de lo que estamos hablando. Y que alguien de su Grupo, que sabe de Economía, alguno de ustedes; la Sra. Mazas, que es la Portavoz en Economía, diga sinceramente si ella puede decirle hoy a los ciudadanos de Cantabria, de España, del mundo, cuál es el nivel de intensidad, la hondura de esta crisis. Que lo diga. Pero que no diga que estos presupuestos no son rigurosos y que no ha habido previsión.

El Consejo de Ministros del Gobierno de España, en el primero de ellos después de las elecciones generales, se adoptaron 14 medidas anticrisis. Van cuatro Consejos de Ministros y como saben todos los españoles, este mismo jueves se aprueba otro paquete de medidas.

En una agenda permanente anticrisis de medidas que se van sumando, apoyando al sistema financiero, apoyando a la economía productiva y a las PYME principalmente, y apoyando a las familias.

Éste es un Presupuesto realista que ha contemplado, efectivamente, un marco de una caída de ingresos -como usted conoce, Sra. Maza, Sr. Diego- y que, por tanto, a diferencia de lo que ocurre en otras Comunidades Autónomas y que bien ha explicado el Consejero de Economía, nosotros contemplamos esa reducción de ingresos, porque efectivamente hay Comunidades Autónomas -por cierto del Partido Popular- que plantean un escenario distinto, un escenario precisamente caracterizado por un incremento de los ingresos, a pesar de la que está cayendo.

Estos son unos Presupuestos transparentes. Y la verdad es que lo he oído decir a usted esto de la transparencia y la transparencia y la transparencia.

Por cierto, usted fue Alcalde de Astillero - supongo que además a mucha honra- ¿Sabe usted cuándo se han aprobado las Cuentas Generales de Astillero del año 2004-2005-2006? Pues en el 2008, junto con la de 2007.

¿Y quién gestiona el Ayuntamiento de Astillero?... Sí, por cierto, se han tenido que publicar docenas de veces por reparos de la Intervención. Sí. Se han tenido que publicar dos veces por reparos de la Intervención. Sí, sí, sí.

No se preocupe, tendrá usted también más noticias. Como usted bien sabe de su magnífica gestión al frente del Ayuntamiento, perjudicando a la Hacienda Pública del propio Ayuntamiento. Sí, tendrá usted noticias judiciales. Usted conoce perfectamente el asunto.

Transparentes. En este Presupuesto están todas y cada una de las sociedades, entidades, empresas públicas. Lo han visto ustedes. Está en el documento, lo puede ver cualquier cántabro. No pueden mentir, están ahí.

Sí, transparencia; la misma transparencia que ha aportado este Gobierno, que desde que asumió las riendas de esta Región está aplicando auditorías por una Intervención que ahora sí existe y con personas dedicadas a ello, ex profeso, más de 20 profesionales, a auditar todas y cada una de las entidades y empresas públicas. Auditorías financieras y auditorías que en breve empezarán a ser de gestión para mejorar la gestión y el funcionamiento de estas empresas.

Eso es lo que hace este Gobierno, poner y desplegar políticas públicas a través de instrumentos públicos para conseguir un avance social y económico de esta región y que la prosperidad llegue a todos. Eso es lo que hace este Gobierno.

Mire usted, esa austeridad llevó como bien sabe a que de forma inmediata se congelaran los sueldos de los Altos Cargos. Llevó también a considerar la reducción de la oferta pública de empleo para que se mantuviera sólo en tasas de reposición. O ha llevado también a que haya un plan de ahorro impulsado por la Consejería de Economía, en el Capítulo 2 de Gastos Corrientes, particularmente en aquellos gastos improductivos, de manera que vinculen a nivel de concepto. Y por tanto, todos los centros gestores del Presupuesto sean absolutamente responsables con el gasto que tiene presupuestado en cada uno de los conceptos.

Efectivamente, ya sé que le ha dolido oírlo, pero es que en el año 2003, ustedes incrementaron en más de un 60 por ciento, el Capítulo dedicado a Gastos Corrientes; concretamente, algunos conceptos. Que sí, era un año electoral. Ustedes nos acostumbraban, en años electorales, a un gran despliegue -¿verdad?- cuando gobiernan y allí donde gobiernan. Hablen de Altos Cargos. Pregúntense por los 1.500 Altos Cargos que tiene el Ayuntamiento de Madrid. Pregunte usted por los 1.500 Altos Cargos del Ayuntamiento de Madrid.

Mire usted, éste es un Presupuesto que ha apostado por la inversión productiva, como todos los anteriores. Y que han colocado a Cantabria, en una posición privilegiada en el conjunto de España. Y así vamos a seguir, porque ambicionamos más Cantabria y que esta región llegue a ser una región pionera, en España y en Europa. Ése es el objetivo. Y estos Presupuestos contribuyen exactamente a ese objetivo, Sr. Diego. Contribuyen, y no dejando atrás a nadie porque incrementan de forma importante el

gasto social. Siete de cada 10 euros se dedican a gasto social, a la sanidad, a la educación y a la dependencia. Siete de cada 10 euros, para que nadie se quede en una situación de desamparo en esta situación de crisis. Y este es un presupuesto absolutamente transparente, riguroso y concebido desde la mayor de las austeridades.

Muchas gracias por su atención.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presupuestos..., Sr. Presidente (risas). Señorías. Eso demuestra el respeto que tenemos al presupuesto.

Bien, el Grupo Regionalista desde luego va a aprobar hoy que queden fijados los estados de gastos de estos presupuestos, porque consideramos que son unos buenos presupuestos.

Ya hemos dicho en el trámite parlamentario, donde había que hacerlo, en la Comisión, las razones que nos llevan a ir aprobando cada una de las secciones. Y a continuación, pues brevemente también voy a indicar por qué nos pronunciamos a favor y por qué nos pronunciaremos en contra de la enmienda.

Un trámite en Comisión donde no se ha pronunciado el Partido Popular. Hoy se ha pronunciado, hoy ha hecho lo que tenía decidido desde el principio: presentar la enmienda a la totalidad para que se devuelvan estos presupuestos al Gobierno.

Y lo primero que ha demostrado esta enmienda a la totalidad en sus razonamientos ya lo ha dicho el Consejero, no traen absolutamente nada. Hoy había que desnudarse ante la sociedad, hoy había que desnudarse ante este Parlamento y cuando se ha desnudado hemos visto que debajo del ropaje no había nada, como aquella famosa frase: "Rugieron las montañas con estrépito y parieron un ratón".

La enmienda a la totalidad además no era en absoluto necesaria. Lo que demuestra la presentación de esta enmienda a la totalidad es que su alegato de negociación era total y absolutamente una farsa. Hoy podíamos haber tenido el debate a la totalidad igual, como lo impone el Reglamento. Ustedes hubieran tenido la oportunidad de manifestarse en contra del presupuesto si querían y fijar su posición; exactamente igual, pero la enmienda a la totalidad con solicitud de devolución deja a las claras cuál es su verdadero objetivo: dificultar y retrasar en lo posible la aprobación de este presupuesto. Por cuestiones demagógicas y buscando un rédito político. Es decir, todo en su propio interés, nada en interés de los ciudadanos de Cantabria.

Y resulta muy curioso, porque enmiendan

ustedes los presupuestos, como ya se ha dicho porque echan en falta dos cuestiones fundamentales. Primero, porque el Gobierno debe intervenir más en la economía, debe servir de elemento dinamizador. Y segundo, porque los presupuestos deben servir como instrumento para la distribución de la riqueza.

Es decir, el Partido Popular enmienda estos presupuestos por razones totalmente contrarias a su estrategia política, a su filosofía política. El imperio del mercado y la solución individual de los problemas personales. Es decir, el estado del liberalismo absoluto, que hace cuatro días, como se ha hecho referencia, defendían Esperanza Aguirre y José M<sup>a</sup> Aznar en a las Jóvenes Generaciones.

Porque lo paradójico del caso es que si gobernarán ustedes habría muchísimo menos dinamización de la economía, muchísima menos intervención del gobierno y muchísima menos política social.

Pero además es que su razonamiento es falso, porque este gobierno y este presupuesto sí tienen una atención especial a la política social. Política social que por cierto, deberían ustedes tener un poco de coordinación, porque el Portavoz de Política Social en el Parlamento decía en la Comisión: "tengo que decir que en el área de bienestar social, sí se nota que hay un esfuerzo, un esfuerzo presupuestario dada la situación en la que nos encontramos, que yo creo que sí que es digno de valorarse". ¡Curioso!, hay que traer el mensaje que no hay política social, pero claro, tarde o temprano sale la realidad, que sí que hay política social y casi, casi, casi lamentablemente según su perspectiva.

Pero hay ejemplos, primero, el peso de las políticas sociales en los presupuestos de Cantabria se han multiplicado por 3 desde el año 2003, ¡ffjese!. Por tres, y no hay política social en este Gobierno. La política de servicios sociales en este presupuesto se incrementa un 13,75 por ciento, hasta 187 millones de euros. Aumenta la atención a la dependencia un 21 por ciento, hasta 106 millones de euros; porque este gobierno tiene como prioridad las políticas sociales.

Y su segundo argumento, piden más intervención en la economía, piden un gobierno que actúe como elemento dinamizador y otra contradicción evidente, porque cuando se crea cualquier instrumento jurídico del gobierno para dinamizar la economía y para intervenir ustedes lo combaten. Si se trata de un plan especial para vivienda, lo intenta desacreditar. Si se trata de un plan especial para suelo industrial, lo intentan paralizar y si se crean sociedades con el fin directo de activar la economía, ustedes piden que se disuelvan.

Piden intervención del gobierno, sin embargo la combaten cuando se produce. Su crítica a este presupuesto supone, en definitiva, la crítica más rotunda a su propia manera de entender la política. Por eso aquella propuesta de negociación que nos hacían es una auténtica farsa.

Una farsa en primer lugar por la forma. Mientras el gobierno estaba redactando los presupuestos no tuvieron ustedes iniciativa ninguna, sabiendo que el día 30 de octubre iban a estar en este Parlamento, como afortunadamente viene ocurriendo desde hace trece años.

Y cuando los presupuestos llegan al Parlamento piden al gobierno que los retiren para negociar. Y cuando se les dice que la negociación debe ser en el Parlamento y que estamos dispuestos a negociar, renuncian ustedes a lo que es el trámite parlamentario, renuncian a debatir en Comisión y presentan enmienda a la totalidad y piden la devolución de los presupuestos.

Pues no, los cántabros van a tener presupuestos en plazo, el 1 de enero, exactamente igual que viene ocurriendo desde hace trece años, desde que el Partido Regionalista consiguió que el Partido Popular presentara los presupuestos en plazo, cosa que no había hecho jamás en esta Comunidad Autónoma, a pesar de haber gobernado siempre.

Dicen que no queremos nosotros un acuerdo. Se les ha dicho por activa y por pasiva la posibilidad de negociar los presupuestos en este Parlamento, por todos los Grupos Parlamentarios, por todos los Consejeros sin excepción en Comisión. Por todos. ¿Y cuál ha sido la respuesta?, la enmienda a la totalidad, que supone el rechazo más absoluto de la negociación. Pero tomamos nota de ello de cara a las enmiendas parciales.

Pero ¿por qué este empeño del Partido Popular en desacreditar los presupuestos de forma genérica y en impedir que se aprueben en plazo?; pues ya lo hemos dicho al principio. En primer lugar, de todas las maneras porque quieren enfangar el campo, es decir, cuanto peor mejor entienden para su política de oposición. Un error, lo pagarán, creo yo; porque también porque hay una realidad incuestionable, hoy se ha visto. Ni este año ni el pasado ni los anteriores tienen ustedes una alternativa a estos presupuestos, ninguna.

Esas diez famosas medidas que hoy ha vuelto a repetir no son sino generalidades, lugares comunes, objetivos comunes y que están presentes la mayoría de ellos en este presupuesto. Todos ellos contenidos en los presupuestos.

Ustedes no presentan ni un proyecto, ni una alternativa presupuestaria digna de ese nombre. Han despreciado las comparecencias de los Consejeros y han actuado más como grupo extraparlamentario que como partido de oposición democrático; bajo una disculpa que ha sido una rabieta infantil, han renunciado a ofrecer alternativas en economía, en cultura, en industria, en desarrollo rural, en obras públicas, han actuado con una frivolidad típica de sus actuaciones recientes y con un soberano desprecio a la institución parlamentaria.

Desprecio a la institución parlamentaria que es como decir a la sociedad de Cantabria.

Efectivamente, Sr. Diputado, los presupuestos son la ley más importante que realiza cada año este Parlamento y supone nada menos que la autorización de la sociedad de Cantabria por medio de sus representantes al gobierno para gaste nada menos que 2.500 millones.

Por eso renunciar al debate el Grupo Regionalista lo considera una irresponsabilidad y una falta de respeto a los ciudadanos. Sin ninguna excusa, pero habrá una demostración mejor, esperemos, llegarán las enmiendas parciales y veremos de nuevo que harán ustedes exactamente lo mismo que otros años, unas decenas de enmiendas o unos cientos, dineros para sus ayuntamientos; otras pocas para quitar gastos generales, en ocasiones de carburantes, de reparación de maquinaria etc., totalmente imprescindibles; otras políticas, para distribuir de forma concreta partidas genéricas y otras de estilo.

Eso va a ser sus enmiendas parciales. Y así, si vienen se las rechazaremos también, ya se lo anticipo.

Es la crónica de una muerte anunciada, la muerte de esa idea, de esa imagen de negociación que ustedes han querido transmitir y que es totalmente falsa.

Pero vamos a ir un poco más a lo positivo. Se nos presenta en esta Cámara un buen presupuesto, adecuado para solucionar las necesidades de los ciudadanos en este momento de crisis. En primer lugar es un presupuesto leal, porque responde al pacto de gobierno, los objetivos de pacto de gobierno PSOE-PRC y a las prioridades del Plan de Gobernanza. Por tanto, al compromiso con los ciudadanos. Presupuesto leal.

Pero sobre todo, es relevante en este sentido la función del presupuesto como impulsor de la actividad económica. Es cierto y se ha dicho que estamos en una situación económica muy grave, sin ambages. Es una crisis que se ha generado fuera de Cantabria y cuya solución vendrá de fuera de Cantabria también.

Pero eso no quiere decir que aquí no podamos tomar medidas en dos sentidos que hemos repetido hasta la saciedad. Primero, medidas dirigidas a reducir en Cantabria la dimensión y la intensidad de la crisis, incrementando el gasto productivo, como se hace, la inversión pública como se hace de manera extraordinaria, se ha reiterado.

Y en segundo lugar manteniendo e incrementado, si es posible, como se hace en este presupuesto, las políticas sociales; de manera que la crisis no afecte a las personas más necesitadas.

Y eso es lo que hace exactamente este Presupuesto. Y lo puede hacer además porque Cantabria recibe la enfermedad, esta crisis, con un cuerpo especialmente sano. Precisamente a decisiones tomadas en estos últimos años en épocas de

bonanza.

Por eso este Presupuesto es un mensaje de optimismo y tenemos que transmitirlo así a la sociedad. Es una buena noticia para la sociedad de Cantabria porque junto a las medidas que se están tomando en otros ámbitos, totalmente necesarias a nivel nacional, a nivel europeo y a nivel mundial; en Cantabria podemos colaborar mejorando la situación de nuestros ciudadanos. Porque tenemos los instrumentos legales, jurídicos, administrativos y políticos necesarios, algunos de ellos continuamente combatidos por ustedes como oposición; como son las empresas públicas.

Tenemos, además, un clima de normalidad democrática ganado a pulso, que es indispensable para tomar medidas sin sobresaltos. Y en ese sentido la estabilidad del Gobierno es fundamental.

Y tenemos experiencia para superar momentos difíciles, y tenemos finalmente capacidad de endeudamiento. Es decir, podemos tirar de los ahorros que hemos tenido en otros tiempos para afrontar medidas excepcionales en este momento.

En ese sentido el Grupo Regionalista apoya esta decisión de endeudamiento del Gobierno, y ustedes la critican yo creo que por una falsedad y por una ignorancia.

En primer lugar por una ignorancia de que precisamente los ingresos, como en este caso, de capital deberán ser destinados a gastos de capital.

Pero en segundo lugar, como cualquiera puede comprobar, tenemos un endeudamiento de 200 millones de euros y sin embargo tenemos una inversión de Capítulo 6 y 7 de 560 millones de euros.

Y si comparamos los ingresos corrientes con los gastos corrientes, observaremos también que seguimos teniendo capacidad de ahorro neto; del orden de los 200 y pico millones de euros.

Por tanto tenemos un Presupuesto extraordinariamente productivo en este momento. Y un Presupuesto que, por tanto, frenará el paro. Se puede alegar que es que en la partida concreta del desempleo se incrementa un 2 por ciento; no, no si lo que se hace para reducir el paro no está relacionado sólo directamente con esa partida sino con toda una serie de partidas del Presupuesto, entre otras como es lógico, el fomento de la actividad económica y la inversión pública.

Y así, como se ha dicho, aumenta el gasto en I+D+I, con una inversión de 47 millones de euros en estos presupuestos, con un aumento del 73 por ciento en esta situación.

O las infraestructuras que como se ha dicho, supone 1.500 millones de euros, un reto que desde luego el Gobierno tendrá que asumir porque hay que gastar 1.500 millones y desde luego le instamos a que lo haga.

Grandes proyectos de inversión productiva, que es la forma directa de incidir en el problema del desempleo. Y política que se une a la política social de este Gobierno y de este Presupuesto, con un incremento de la sanidad y educación –como se ha dicho- por encima de la inflación prevista y por encima de la media de crecimiento del presupuesto.

Un aumento de las políticas sociales del 13 por ciento y un incremento de la Ley de Dependencia del 21 por ciento hasta los 106 millones de euros, como decía antes. Por cierto, política social defendida y alabada –como decía y reitero- por su Portavoz en la Comisión correspondiente.

No es el momento ahora de incidir en más cuestiones concretas, tendremos nuestra postura en la oportuna Comisión porque nosotros sí que respetamos el trámite parlamentario.

Pero sí resaltar para finalizar una paradoja curiosa. Ustedes presentan enmienda a la totalidad basada en esas dos cuestiones: aumento del gasto productivo y el incremento de la política social, que son curiosamente las dos características que definen estos presupuestos, las dos características que definen el pacto de Gobierno y las dos características que caracterizan el Plan de Gobernanza: aumentar gasto productivo y la inversión pública y la política social. Es decir, las políticas que son las bases filosóficas de actuación de este Gobierno y de los partidos que lo sustentan.

Puede ser que esa contradicción sea porque, como dijo algún Portavoz del Partido Popular en Comisión, no han estudiado a fondo los presupuestos. Está claro sin embargo, que según este propio razonamiento que ustedes hacen, el más capacitado para gobernar en este momento, el más capacitado para incrementar el gasto productivo, el más capacitado para fomentar la actividad económica y el más capacitado para fomentar la política social es precisamente este Gobierno, por la filosofía política que lo sustenta y la filosofía política de los partidos que también le sostienen.

O sea, que con sus propios razonamientos, las políticas que ustedes piden las realiza mejor este Gobierno que el que ustedes filosóficamente –digamos- representan.

Yo creo que es extraordinariamente curioso hasta dónde puede llegar la paradoja cuando se utilizan argumentos del contrario para defender iniciativas propias.

No creo que sea necesario decirle que vamos a votar en contra de la enmienda a la totalidad.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Juan Ignacio Diego.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Gracias, Sr.

Presidente.

Quisiera intentar contestar a muchas de las cosas que se han dicho aquí. Pero hay una cuestión que me parece fundamental.

Si aquí se puede decir cualquier cosa; mentira del tamaño que sea, pequeña, mediana o enorme; media verdad, que muchas veces son peores que las mentiras; entonces, nos faltan recursos para defender lo que queremos defender y tenemos que recurrir precisamente a ese tipo de recursos.

Ejemplos. Pues mire, ejemplos le puedo poner algunos. Quería empezar por aclarar eso de que hemos intentado embarrar el campo. Hemos intentado negociar. Tenemos diez propuestas con contenido detrás; diez enunciados de diez propuestas con contenido concreto detrás.

Lo mismo que hace aproximadamente un año y medio les hicimos una propuesta que era un pacto por la Sanidad, teníamos un documento de 311 páginas para ponerle en sus manos y discutirle. No quisieron.

Teníamos una Ley de Educación, con un contenido y una Memoria Económica; ustedes no quisieron recogerla, con quisieron sentarse con la oposición.

Se lo he dicho muchas veces, su problema es un problema de complejo. Ustedes tienen un complejo. Cada uno el suyo y no es el mismo, además. Podríamos entrar en ello, pero sería muy largo y no puedo detenerme en ese caso.

Pero ustedes tienen un complejo que les impide sentarse con el Grupo mayoritario, el grupo más respaldado por los cántabros, en este Parlamento.

Nosotros tenemos propuestas concretas, tenemos un programa alternativo, le hemos enunciado en diez propuestas y ustedes no han querido sentarse a negociar con ellas. Y no por falta de tiempo; no, porque se hubiera hecho extemporáneo. Porque miren el caso del Congreso de los Diputados; su Grupo, sus compañeros en el Congreso de los Diputados, presentan el Presupuesto y luego le modifican, cuando Josu Erkoreka entra al trapo del: te cambio, a cambio de... En el que ustedes juegan muy bien, perjudicando siempre a Cantabria.

Luego, plazo; plato teníamos. Ningún intento por parte de ese Grupo, de que el Gobierno de Cantabria, Cantabria no tuviera un Presupuesto a tiempo. No intenten liar esto.

El Ayuntamiento de Santander sube todos los años, siempre, todos los años y lo ha hecho históricamente con el IPC del mes de junio. Antes les he dicho: de junio a julio; en el año anterior coincidió en ese mes, el 2 por ciento, cuando luego casi fue el doble, el IPC. En este año ha ocurrido lo contrario. Luego, compensan lo uno con lo otro. Ustedes, son

falaces, en este tipo de cuestiones.

Han mentido de una manera: de libro, que diría el Sr. Presidente, si estuviera en el dato del gasto por habitante, en Sanidad. Cantabria era la primera, efectivamente, cuando gobernaba el Partido Popular.

Ustedes, se cogen ahora los datos del Ministerio de Sanidad del año 2007, que son los últimos, y verán cómo Cantabria es la séptima; no la primera, sino la séptima; gracias a su extraordinaria labor y sus aportaciones.

Venir aquí a lucir de Obama, me parece una cosa peculiar. Porque igual ustedes se han creído que Obama es Socialistas, pero al margen de lo que sea es lo que ustedes son incapaces, es dialogante. Y ustedes son incapaces.

Fíjense ustedes. Ustedes, particularmente – sonría, que le va a hacer falta quedarse con el rictus- El Sr. Obama respeta lo que hace su Gobierno. Se sienta con el Sr. McCain; Ustedes, ni respetan, ni se sientan con la oposición. Sra. Gorostiaga, nombra a su opositora, Hillary Clinton, para ayudarle a sacar adelante la situación... Casi como usted, ¿verdad?. Casi todo como aquí. Es como para que ustedes sigan jactándose de Obama. ¡Estamos bien!.

Más mentiras: la Universidad. En la Universidad, el I+D+I, de lo que ustedes tanto se jactan, precisamente el programa que tenía la Universidad en el año 2008 para mejora de la calidad de la investigación, ustedes le han hecho desaparecer, han quitado 820.000 euros al programa de calidad de la investigación este ejercicio. Y el Presupuesto del Gobierno del 2009, oiga, cójasele por favor y estúdiesele por que no sé quien se le habrá hecho a usted.

El I+D+I baja un 0,19 por ciento respecto a 2008, bien. Se ha pasado usted aquí una buena parte de su intervención intentando justificar la situación financiera y la capacidad de endeudarse que tiene Cantabria, gracias a prudentes Gobiernos que le han precedido al suyo, porque el suyo desde que está aquí ha incrementado el endeudamiento año tras año, pero este año rompe barreras amigo, rompe barreras. Este año ustedes se van a endeudar sumando –miren ustedes- los 153 de endeudamiento presupuestario, más todas las empresas públicas, súmenlo, 591,5 millones de euros. ¿Saben lo que es eso?. 100.000 millones de las antiguas pesetas, atención.

¿Se endeudan o no se endeudan de una manera brutal?. Bien, pues ésa es la pregunta, Sr. Agudo, y ya está respondida, ahí lo tiene. Mire, que no se han dado cuenta que estamos en otra situación y eso es lo que intentamos trasladarles a ustedes, y sobre todo se lo intentan trasladar los parados, ese 38 por ciento que se ha incrementado de parados, de ciudadanos cántabros que se han quedado en el desempleo.

¿Saben ustedes que de octubre 2006 a octubre 2007 ya se venía apuntando porque no

crecía el desempleo?. De octubre de 2007 a octubre de 2008 en Cantabria se han ido al paro un 38 por ciento de ciudadanos, un 38 por ciento de incremento del paro. Eso supone, como a usted le gusta, cinco puntos por encima de la media española, cada día del mes de octubre se han ido 100 ciudadanos, 100 parados, 100 padres de familia a la calle, datos oficiales, sólo en octubre se han presentado 27 expedientes de regulación de empleo que afectan a 1.065 trabajadores, y el presupuesto del empleo crece el 2 por ciento, es muy social, está muy bien, está muy bien, es muy social, cuando crece el paro casi el 40 por ciento, lo que destinamos para apoyar a los parados es un 2 por ciento, es muy social.

Miren, este presupuesto es malo, es el presupuesto del paro, de la recesión y del despilfarro. Son los presupuestos de la reducción de la inversión. ¡Pues claro!, de la reducción de la inversión y de la subida del gasto improductivo, y son continuistas, que es el mayor problema que tiene, que son continuistas abundando en lo malo.

Ahora este momento era el momento de hacer reformas y sobre todo de mostrar liderazgo, liderazgo en Cantabria que nos hace mucha falta, directrices políticas que marquen un cambio a unos presupuestos que ustedes repiten partida tras partida, año tras año y ahora no se puede, que han cambiado las circunstancias y hace falta liderazgo, hace falta un Presidente que sea el que tome las decisiones, el que determine donde hay que volcar el esfuerzo presupuestario para tomar medidas contra la crisis, y no hay presupuesto.

Un año más el Presidente del Gobierno, ha estado ajeno, no ha intervenido en la confección de los Presupuestos, es evidente, y los Presupuestos se han hecho como todos los años, han ustedes discutido sobre el reparto y han peleado porque no les quiten a ustedes lo que les toca, y ésa no es manera de hacer un Presupuesto en un momento como éste.

Los Presupuestos ahora no tienen que ser equitativos entre ustedes, tienen que ser equitativos con los ciudadanos y tiene que apostarse por aquello que es reactivador de la economía y generaría empleo, cosa que ustedes no han hecho. Pero con el Presidente del Gobierno que tenemos, dándonos para la crisis la receta de la abuela, esa receta de la abuela que dice, se la hemos escuchado ayer, en vivo y en directo: "más inversión pública y bajada de los intereses". ¡Claro! de esos dos recetas para la crisis, una no depende de él, la bajada de los tipos de interés, la otra sí. Es la de la subida de las inversiones, bueno, pues la que le toca a él resulta que miren ustedes. Las inversiones del Presupuesto de la Comunidad Autónoma bajan un 1,4 por ciento, las inversiones del Estado en Cantabria un 3,45, las inversiones público-privadas sin contar el Instituto de Finanzas un 12,7. La inversión total en Cantabria sin contar -como les decía a ustedes- el Instituto de Finanzas un 4,6, las inversiones educativas en la Consejería de Educación, social por intrínsecamente

social, se reducen un 54 por ciento. Las inversiones sanitarias se reducen un 31 por ciento en el presupuesto. Los edificios administrativos, eso también lo reducen, que es curioso. Hasta Comillas se reduce un 9 por ciento, señor Presidente.

Eso sí, los gastos financieros cargando solo con lo del año pasado, ahora nos quedan estos 100.000 millones de pesetas que ustedes quieren endeudar a Cantabria, ya con los del año pasado han subido un 22 por ciento.

Pues bien, de los factores, de todos esos factores es de los que ustedes están adoleciendo, y así, no vamos a progresar.

Ustedes tienen que reconocer que así Cantabria no puede ir para adelante y el Partido Popular sí presenta una alternativa.

Sí, tiene una voluntad de diálogo que la ha puesto a su disposición con el pacto por la sanidad que era absolutamente imprescindible para bajar las listas de espera.

Trescientas once páginas de un documento serio, serio, bien formado, bien documentado, hecho por técnicos que ustedes ni se han querido dignar a sentarse con nosotros para verlo, para verlo, para verlo y despreciarlo luego si quieren, pero por lo menos verlo.

La Ley de la Educación, el pacto por las infraestructuras, con una alternativa y una propuesta concreta, tenemos alternativa de Gobierno porque hemos sido Gobierno y somos eficaces allí donde gobernamos y lo demostramos, lo sabemos demostrar, y sino, pregunten ustedes, por no ir mas lejos en Santander, del contento de la gente respecto al Gobierno municipal.

Bien, tenemos propuestas alternativas, se lo hemos dicho, es imprescindible en una situación como ésta, austeridad, austeridad, el despilfarro en el que ustedes viven es inaceptable, y por eso precisamente, la transparencia les incomoda tanto, porque supone traer aquí las cuentas de su despilfarro.

Las cuentas del gasto, de ese gasto desproporcionado, insultante en un momento de crisis. Cuando hay crisis en una familia, lo primero que se hace es reducir el gasto, ir menos a comer, no se puede ir de vacaciones...

En este momento, ustedes siguen de vacaciones, comiéndoselo todo, a cuenta del erario público. A cuenta del erario público.

Traigan ustedes aquí las cuentas de las empresas públicas, para decir, para demostrar que es mentira lo que yo digo, traigan ustedes aquí las cuentas de las empresas públicas, y entonces volvemos a hablar. Las cuentas de las empresas públicas, tráiganlas.

Es imprescindible reducir la presión fiscal, se puede reducir la presión fiscal. En Inglaterra, han reducido ayer.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento Sr. Diputado, un momento

EL SR. DIEGO PALACIOS: Si, pero pare el tiempo

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento por favor.

Por favor, guarden silencio, por favor, guarden silencio, guarden silencio por favor. Respeten al orador que está en el uso de la palabra.

Puede continuar, señor Diego.

EL SR. DIEGO PALACIOS: En Inglaterra, ante la crisis, toman medidas.

Reducen la presión fiscal, reducen la presión fiscal y además precisamente aquellos que tienen las rentas más bajas; no como han hecho ustedes aquí que han cargado la presión, sobre los que tienen las rentas más bajas.

Y eso es demostrable también, eso es perfectamente demostrable.

Mire, transparencia, recorte de gastos improductivos que ustedes han hecho crecer un 74 por ciento.

Yo creo que eso ya son datos que a ustedes se les tendría que caer la cara de vergüenza, haber contratado esa empresa, los pobres, que llevan cinco años intentando reducir el gasto cobrándonos 700.000 euros cada año, y con el fracaso más estrepitoso, porque son incapaces de hacer que ustedes se moderen en el gasto improductivo.

Miren, ayudas a las familias y a las empresas.

¿Saben ustedes que en la Consejería de Industria, ustedes han bajado, han reducido un cuatro y pico por ciento el Capítulo 4 y el Capítulo 7 que es aquél el que permite dar ayudas y subvenciones a las empresas cántabras.

Las inversiones en industria han bajado, han bajado, es que este buen hombre no se entera. Mire, han bajado un 35 por ciento. Pero es que, así estamos, compañero, así estamos.

Y en Vivienda, mire creo que es importante aportarles un dato bastante ilustrativo, es lo que han hecho ustedes -y ustedes no se enteran, que es el problema que tienen- ese tic que ha tenido usted ese tic que ha tenido usted de decir lo de Industria, que no tiene ni idea de lo que hay en Industria. No tiene ni idea de lo que hay en el Presupuesto.

Ustedes saben lo siguiente: cuando nosotros decimos que éste es el Presupuesto del sectarismo lo

documentamos ¿vale?. Mire, de los plurianuales para 2009 en infraestructuras municipales, se prevé llevar a cabo 15 proyectos, de los cuales 12 proyectos son para Ayuntamientos del PRC por valor de 3 millones de euros. Dos Ayuntamientos del PSOE por valor de 484.000 euros y 1 Ayuntamiento del PP -no sé cuál es, qué suerte ha tenido- por valor de 232.000 euros.

No se enteran, compañeritos, no se enteran de la fiesta. No sé qué dirán sus compañeros en los ayuntamientos pero ustedes aquí en el Parlamento no se enteran.

Por cierto, saben también que en vivienda que es donde nosotros tenemos proyecto, tenemos alternativa, se la hemos presentado, le hemos dado esa alternativa, no es derribar todo y encima no indemnizar, porque no han puesto dinero para indemnizar.

Es hacer vivienda de protección oficial con medidas que yo -léanse el Diario de Sesiones en mi intervención anterior- y no se lo voy a repetir, pero ¿saben ustedes que el año pasado han dejado ustedes de gastar el 25 por ciento del Presupuesto destinado a vivienda?. Que es lo mismo que 7.300.000 euros, que usted Sr. Mazón, ha dejado de gastar en vivienda, que no ha podido, no ha sido capaz de gastarlo.

Pero si es que ustedes son un Gobierno especialmente ineficaz. Y en vivienda el Partido Popular, les ha dicho, tiene alternativa, la ha presentado, ha presentado propuestas en este Parlamento aquí en este Parlamento, lo mismo que lo hacemos en ganadería, lo mismo que lo hacemos en el sector primario.

Que mire, quíteles papeleo hombre, haga el favor de quitarles un poco de papeleo, que les tiene mareados a los pobres ganaderos, a los pescadores. Denles las subvenciones en plazo, que no hay derecho que jueguen con las subvenciones con carácter electoral.

Hagan un plan de modernización de las explotaciones que viene ahora otro problema añadido que usted conoce; la PAC nos ha hecho a plazo 2015, otro serio problema...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sr. Presidente, termino en un minuto.

Miren ustedes, en industria tenemos un plan y el plan del Partido Popular además se apoya en hechos evidentes. Durante los Gobiernos del Partido Popular se sacaron adelante 9 polígonos industriales, ustedes son incapaces de sacar ninguno.

Pero les voy a decir más, sacamos 9 polígonos industriales, gestionando desde la compra del prado hasta la venta de la parcela urbanizada, para que no haya especulación.

El Partido Popular tiene alternativa, claro que tiene alternativa. Apostaría por la formación profesional en este momento; apostaría en este momento por ampliar la red de centros de 0 a 3 años, que deje de ser esa etiqueta pseudoprogre que ustedes tienen. Eso de la conciliación de la vida familiar y laboral y nunca hacen nada por ella.

En Astillero gobernando éste que tiene usted delante durante doce años, se construyó una guardería laboral, municipal. Y las pocas guarderías laborales municipales que hay en los Ayuntamientos de Cantabria mire usted dónde están, todas Ayuntamientos del Partido Popular.

El Partido Popular tiene alternativa de Gobierno y la ha puesto aquí a su disposición. Y lo hemos querido hacer en tiempo y en forma y ustedes han tirado de esos complejos y no han sido capaces de sentarse con la oposición, ni tan siquiera a escucharla para saber si existía o no alternativa. No han sido capaces.

¿Por qué?. Esos complejos que les atenazan, ese miedo intrínseco a sentarse con el Partido que tiene más apoyo en Cantabria, al que le faltan 3 puntos y medio para alcanzar la mayoría absoluta; le faltaban, en las elecciones anteriores 3 puntos y medio para tener la mayoría absoluta. Hagan una encuesta ahora y verán.

Bien, ya les digo a ustedes: el Partido Popular tiene alternativa, la pone delante de los ciudadanos. Ustedes no son capaces ni siquiera de sentarse a escuchar las propuestas del Partido Popular, y si no lo hacen...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Y si no ejercen transparencia, es precisamente porque temen el resultado.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la enmienda a la totalidad, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor de la enmienda?. ¿Votos en contra?. ¿Resultado?.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor: dieciséis. Votos en contra: veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Dieciséis votos a favor, veintiuno en contra. Queda rechazada la enmienda de totalidad y por consiguiente quedan fijadas las cuantías globales de los estados de ingresos y gastos de los Presupuestos en las cifras propuestas por el Gobierno y se remitirá el Proyecto de Ley a la Comisión de Economía y Hacienda, para

proseguir su tramitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136.1 del Reglamento.

Pasamos al punto tres del orden del día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la enmienda a la totalidad del proyecto de ley de medidas fiscales y de contenido financiero.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene el Gobierno la palabra para presentar el proyecto de ley.

Tiene la palabra el Consejero de Economía D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Subo a la Tribuna para presentar el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y de contenido financiero, como todos los años, que son coherentes todas ellas con el Presupuesto, cuyo debate a la totalidad acaba de ser superado. Y también por razones de urgencia y de oportunidad se presenta a este Parlamento.

Voy a ir desgranando un poco las medidas que se contienen en el mismo, en la ley y pasaré una reflexión final sobre lo que creo que son los aspectos más importantes.

Así, en la Consejería de Medio Ambiente se crea la tasa de inspección en materia de Emisiones y Atmósfera, dentro del Título I de Medidas Fiscales. Y se modifica, por otro lado, la tasa de Autorización Ambiental Integrada, modificando y cambiando el hecho imponible de esa tasa.

Se actualiza la tasa de residuos urbanos, incrementándose un 18 por ciento, pero me detendré luego en la parte final en mi exposición, en este aspecto.

En la Consejería de Desarrollo, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, con respecto a la tasa de ordenación y defensa de las industrias agrícolas forestales y pecuarias, se modifica el título de la tarifa 1, suprimiendo los servicios, trabajos y/o estudios por inscripción de cambio de actividad, ya que los cambios de actividad no tienen porqué llevar, conllevar –perdón- la ampliación por modificación del valor de la instalación.

Además, la propia Consejería tiene una actividad que consiste en distribuir todos los permisos para la práctica de la pesca, en los cotos existentes en Cantabria y algunas modernidades de caza, en terrenos de titularidad desde el aprovechamiento que le corresponde a la administración.

Tradicionalmente esos compromisos se distribuyen mediante uno o varios sorteos, entre aquéllos que manifiestan interés por los mismos.

Todos estos permisos tienen –digamos- un alto interés, se distribuyen cada año más de 30.000 y

participan en el proceso en más 8.000 cazadores y pescadores. Ese proceso es complejo y se hace mediante sorteo y lleva asociado un gran coste de personal y administrativo, debido al elevado número en que se invierte en el proceso.

Es por ello que se crea una tasa para la participación en los sorteos de distribución de permisos, que además de paliar parte del gasto originado en dichos sorteos, en dicho proceso, permita una distribución más justa y equitativa de los permisos.

Además, como consecuencia del Reglamento 882/2004, de 29 de abril, sobre controles oficiales efectuados para garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos, y la normativa sobre la salud animal y el bienestar de los animales, se modifican las tarifas 3 y 7 de la tasa por prestación de servicios facultativos veterinarios.

En la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se crea una nueva tarifa dentro de las tasas por ordenación del sector turístico, relativa al sellado de listas de precios de empresas de turismo activo.

En la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico se crea la tarifa específica dentro de la tasa por ordenación del transporte por carretera, para las actividades de formación obligatoria de conductores, distinta de la existente actualmente para la obtención de los permisos de conducción, de acuerdo con el Real Decreto 1.032/2007, que incorporó al ordenamiento jurídico español al Directiva Europea del 2003.

Dentro de las tasas aplicables de la Consejería de Sanidad, se modifica la denominación de algunas para que se adecue mejor la naturaleza del servicio que se presta.

En Educación, el Real Decreto de 2006, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, establece los datos mínimos que deben de figurar, sustituyendo el anteriormente denominado certificado de actitud, por certificados de nivel básico, medio y avanzado y por ello se hace necesario incluir dentro de la tasa por expediente de títulos y diplomas académicos las tarifas correspondientes a dichos títulos, unificándose igualmente las tarifas por expedición de duplicados de todos los títulos y diplomas.

Dentro de las tasas aplicables por la Consejería de Presidencia y Justicia, se modifica la tasa por servicio de extinción de incendios, rescate y salvamento, dentro del ámbito de la protección civil y se amplió al espeleo-socorro.

Al igual que años anteriores se ajustan los tipos de cuantía que fija las tasas y los cánones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, conforme al incremento de precios en el 2008 y en el 2009, cifrado en el 3,5 por ciento. Si bien, además del

canon de tratamiento de basuras y transporte, la subida del canon del saneamiento es también superior a dicho porcentaje, llega al 5 por ciento, con vistas de ir ajustando las tarifas, al costo real del servicio.

Me detendré también en este apartado en la parte final de mi intervención.

Por último, teniendo en cuenta la delicada situación del sector pesquero, con motivo de la veda de la pesca del bocarte, la reducción del canon por ocupación de dominio público, por la Cofradía de Pescadores se mantiene y se extiende a lo largo el año, también, 2009.

Dentro del Título II: "medidas de contenido financiero, justificadas por razones de oportunidad y de urgencia" se plantea unas modificaciones legales.

Se modifica la ley de Cantabria de Creación de la entidad pública empresarial Puertos de Cantabria, como consecuencia de la Ley de contratos de sector público, para que quede expresamente regulada la sujeción de su actividad contractual, a las normas establecidas para las Administraciones Públicas en la Ley de Contratos del sector público.

La aprobación del Plan de Puertos y las instalaciones portuarias de Cantabria, exige una mayor dotación de medios humanos, capaces de gestionar con eficacia dicho instrumento. Para flexibilizar la cobertura de los correspondientes puertos de trabajo, se hace preciso introducir modificaciones que permitan aprovechar recursos que dependen de la Administración, compatibilizando su integración funcional.

Se modifica también la Ley de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración, ya que es oportuno incluir los procedimientos de autorización de implantación de enseñanzas de grado y post grado, dentro de la relación de procedimientos administrativos de la Consejería de Educación, en los cuales el silencio administrativo tiene efectos desestimatorios.

En relación con la Consejería de Medio Ambiente, se introduce el control ambiental tipificando como infracción grave el ejercicio de la actividad o el inicio de la ejecución de un proyecto sin disponer de la pertinente autorización ambiental integrada, de la declaración de impacto integral o de la contravención sustancial de los términos de las mismas.

Por otro lado, ante los pronunciamientos judiciales relativos al reconocimiento de la condición de personal laboral indefinido no fijo, se aborda la reforma de la Ley 4/1993, de 10 de marzo de Función Pública, teniendo presente los principios de igualdad, mérito y capacidad.

La ley Orgánica 8 del 85, Reguladora del Derecho a la Educación, en su artículo 34 dispone que cada Comunidad Autónoma tenga un Consejo Escolar. Este caso, el caso concreto de Cantabria se

regula nuestra Comunidad Autónoma por la Ley 3 de 1999, con la finalidad de dotar al citado Consejo de una configuración similar a la de otros Consejos de nuestra Comunidad, se modifica el apartado segundo, del artículo 4 de la Ley 3 del 99, de Consejos Escolares de Cantabria.

Por último se modifica la ley de Cantabria 7/2002, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad, con la finalidad de atribuir a la Fundación Marqués de Valdecilla -y hay que hacerlo por ley- la condición de medio propio y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Y paso a detenerme en la parte final de mi intervención, al tema que seguramente es más relevante en este apartado. El incremento de la tasa de tratamiento de residuos, que incrementa el 18 por ciento y el canon de saneamiento; para explicar el razonamiento de esta disposición.

En el caso concreto de la tasa de saneamiento, decirles que es el coste que tiene la Comunidad Autónoma por el transporte y el tratamiento de los residuos de Cantabria, suponen un coste de 90 euros por tonelada. En ese coste, 40 euros son como consecuencia del sobrecoste de la nefasta estructuración financiera de la planta de Meruelo.

Una nefasta estructuración financiera de la planta de Meruelo, que tiene un sobrecoste de 40 euros por tonelada y que nos va a llevar a tener que pagar 900 millones de euros en los próximos 35 años a todos los cántabros. Ésa es una herencia perversa que recibió este Gobierno.

De los 90 euros que cuesta ahora el tratamiento de la basura, el ciudadano actualmente en el 2008 paga solo el 35 por ciento de su coste. Es decir, paga 31,8 euros la tonelada. Por tanto se le bonifica en un 64,25 por ciento. En el 2009, con el incremento del 18 por ciento pagará el 42,47 por ciento del coste; es decir, pagará 37,39 por ciento la tonelada. Y la bonificación será del 57,53 por ciento.

Y eso es así, ir ajustando el precio al coste de la tasa, porque lo exigen las directrices europeas, en la línea de acercar la tasa al coste de servicio.

Y la pregunta que nos tenemos que hacer es: ¿Cuál es la repercusión que ese incremento del 18 por ciento le va a suponer al ciudadano durante el año 2009? Por la repercusión será de 22 céntimos de euro al mes. Un escándalo, sin duda un escándalo: 22 céntimos de euro al mes, tendrán que pagar más los ciudadanos el año que viene por ir actualizando la tasa al coste de servicio.

Y la pregunta que yo me hago es la siguiente. ¿Qué es más justo, qué es justo: qué los cántabros le paguen con sus impuestos el 57 por ciento de la basura a las personas que no residen en Cantabria más que temporalmente, o que aquellas que residen en Cantabria de manera permanente no tienen el domicilio fiscal en Cantabria? ¿Eso es justo? ¿Es justo que 570.000 cántabros, le paguen el 57 por ciento

del coste de la basura, a un millón de personas que viven temporalmente en Cantabria, o viven permanentemente en Cantabria pero no tienen su domicilio fiscal en Cantabria? ¿Es eso justo para los ciudadanos de Cantabria? Yo creo que eso es muy injusto para los ciudadanos de Cantabria, máxime cuando la repercusión que se le va a aplicar por esta cuestión supone como he dicho antes: 22 céntimos de euro al mes, por persona.

El canon de saneamiento. Se propone una subida del 5 por ciento.

¿Y qué significa? Pues significa lo siguiente, que cada ciudadano pasará de pagar 1,42 euros al mes, a pagar 1,5 euros al mes. Es decir, una subida al mes, por ciudadano, de 8 céntimos. Otro escándalo. Este Gobierno está esquilmando a los ciudadanos, otro escándalo: 8 céntimos al mes, de subida por el incremento del canon de saneamiento.

Pero miren ustedes, cuando nosotros llegamos al Gobierno había en Cantabria funcionando 2 depuradoras, ahora hay 32 depuradoras funcionando. Cuando nosotros llegamos al Gobierno, solamente el 30 por ciento de la población disfrutaba de aguas saneadas; ahora, el 70 por ciento de la población. Creo que es una pequeña diferencia, indicativo de cuales son las intenciones que tiene este Gobierno con la gestión del agua en su integridad.

¿Y por qué el Partido Popular cuando gobernaba solamente le prestaba el servicio de saneamiento al 30 por ciento de la población con dos depuradoras?

Porque el Partido Popular, no se atrevió a aplicar el canon de saneamiento que él mismo había formulado. Y la consecuencia de esto era un mal servicio a los ciudadanos, un despilfarro de recursos con un bien escaso y costoso como es el agua. Por no aplicar ese canon, quizá eso explique que nuestra Comunidad Autónoma sea la Comunidad donde el consumo de agua sea el más alto de España; quizá eso explique ese juego malévolo con este tipo de servicios.

Conclusión. El Partido Popular, nos ha tildado durante todo este tiempo con el tema del canon de saneamiento y el canon de residuos: que queríamos esquilmar a los ciudadanos y que queríamos esquilmar a los ayuntamientos. La conclusión es que por estos dos conceptos, los ciudadanos de Cantabria van a pagar el año que viene 30 céntimos más de lo que estaban pagando en el año 2008; ése es el gran escándalo que ustedes han venido alardeando y jaleando estos últimos meses.

Ésta es la gran subida de impuestos, según el Partido Popular, que pretende aplicar el Gobierno para expropiar a la gente y a los ayuntamientos, y a algunos esto les parece un escándalo. Aquellos que suben las tasas donde gobiernan, el 5,3 por ciento; aquellos que suben las tasas donde gobiernan, el 8 por ciento; o aquellos que estaban en un momento determinado, que son los mismos que suben las tasas el 5 por

ciento, es decir, el alcalde de Santander, que estaban donde se gestionó la estructuración financiera de la planta de Meruelo, esa que nos va a costar 900 millones y que nos supone un sobrecoste de 40 euros por tonelada para todos los ciudadanos de Cantabria durante los próximos años. Al año 10 millones de euros que tenemos que pagar por esa financiación estructurada, tan mal planteada y que los mismos que estaban allí cuando se hizo eso nos digan ahora que estamos esquilmando por subir 30 céntimos de euro el recibo del saneamiento y el tratamiento de residuos, me parece que es indicativo de la doble moral de la derecha, cuando gobierna o cuando está en la oposición.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Existe una enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley, con texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra para la defensa de la enmienda, D. Julio Bartolomé Presmanes.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Sr. Presidente. Señores Diputados.

Voy a intentar en esta primera intervención, ceñirme a la defensa del proyecto alternativo que presenta el Grupo Popular, sin entrar por ahora en algunas maniobras de distracción, incluso algunas provocaciones dialécticas a las que tan a menudo se dedica nuestro Consejero de Economía, D. Ángel Agudo. Siempre se dan datos sobre los cuales no se permite contraste alguno, ni tampoco se aporta la base documental a que esos datos se refieren.

Pero bueno, estos temas, de momento pienso dejarlos algo al margen, porque una vez oídos los planteamientos de todos los Grupos, procuraré resumir al final lo mejor posible nuestra posición al respecto.

Algunas cuestiones de la Ley llamada vulgarmente de acompañamiento, son sin duda, recurrentes respecto a las de años anteriores; pero eso es porque el Gobierno suele ser también contumaz en sus errores.

No obstante, he de decir algo en positivo: Esta Ley mejora, en términos generales, la que se presentó para el año 2008, al menos en lo que a técnica legislativa se refiere.

Porque en ella no se vuelve a repetir el error más manifiesto del anterior, como era introducir una reforma de 36 artículos en la Ley del Suelo, que es una de las leyes más importantes de esta Comunidad.

Esta Ley recuerdo que sigue estando dispersa en más de 7 normas y espero que algún se decida en aras de seguridad jurídica al respecto, sin esperar a que se siga complicando con la aportación de nueva

legislación, sin esperar a que los particulares e instituciones tengan que pagar un programa privado para acceso a una Ley actualizada. Espero que algún día se decidan a hacer esta regulación, mediante un Texto Refundido, porque se trata sin duda de una Ley importante.

Si bien es cierto que esta Ley no contiene rectificaciones, tan importantes en una ley puntual, no es menos cierto que bajo el epígrafe genérico de medidas de contenido financiero se incluyen modificaciones puntuales, en primer lugar de la Ley de creación de la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria. Y ahora se nos ha reconocido aquí cuál es el objetivo: flexibilidad en la contratación, acabar con los principios de igualdad, mérito y capacidad. Siempre tener libertad para la contratación. Es una constante de este Gobierno que aparece en cuanto se profundiza en cualquier tema.

Se cambia también la Ley de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma, la Ley de Control Ambiental Integrado, la Ley de la Función Pública de Cantabria, la Ley de Consejos Escolares de Cantabria y la Ley de Ordenación Sanitaria de Cantabria.

Es evidente que el contenido de estas reformas nada tienen que ver con el enunciado de la Ley, y por ello la primera diferencia que resalta entre el proyecto del Gobierno y el proyecto alternativo del Grupo Popular es el título. Nosotros la denominamos Ley de Medidas Fiscales, sin más aditamentos, porque ése debe ser el único ámbito al que se circunscriba una ley de esta naturaleza.

Y les pedimos que tengan más respeto a este Parlamento. Todas ya cada una de las leyes y de sus reformas deben pasar por las Comisiones respectivas para facilitar un debate especializado, en lugar de colarlas en bloque en un debate conjunto en la Comisión de Economía y Hacienda.

En el debate del pasado año sobre este mismo tema, les citaba los argumentos de autoridad que confluían de forma unánime en calificar de pésima técnica legislativa esta manera de actuar; que eran fundamentalmente tres opiniones calificadas: la del Consejo Económico y Social, la de la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Cantabria y la de la Cátedra de Derecho Administrativo de nuestra Universidad, representada por una opinión publicada en varias ocasiones, por su titular D. Luis Martín Rebollo.

En su informe de este año, el Consejo Económico y Social reitera esta opinión. No puedo decir lo mismo de la Dirección General, del Servicio Jurídico del Gobierno, que se limita a decir en dos líneas: que desde la perspectiva del principio de legalidad, que es la única que le compete, tal y tal y tal.

Para nada se refiere este informe de dos líneas a aspectos tratados en el informe del año anterior, en el sentido que hemos expuesto, como los referidos a

la oportunidad de acudir a reformas ajenas al objeto de esta Ley, y citando incluso un acuerdo del Consejo de Ministros del julio del año 2005 para erradicar esta práctica.

Yo supongo, no es más que una suposición pero creo que es razonable, que alguien les habrá pedido que no metan goles en propia puerta, que no metan goles en la portería del Gobierno.

Como consecuencia lógica de esta primera diferencia, nuestro proyecto alternativo omite incluir las reformas que aparecen en relación con la normativa que hemos citado, y por lo tanto, no vamos a dar si quiera esta oportunidad porque está hablando de nuestro proyecto alternativo, y no de cosas que no aparecen en este proyecto alternativo.

La segunda diferencia es la inclusión en este proyecto, en el nuestro, de tres modificaciones en la normativa sobre tributos cedidos por el Estado.

Todas ellas son medidas muy meditadas en cuanto a la repercusión de los ingresos presupuestarios que sería mínima, pero todas ellas, con un efecto positivo en lo que se refiere a la reactivación económica desde el momento en que van orientadas a favorecer la transmisión de bienes a favor de los jóvenes, lo que implica una ayuda a la iniciación de actividades emprendedoras en el ámbito profesional y empresarial, y a la reducción del coste de las hipotecas a determinados colectivos merecedores de protección como son familias numerosas, discapacitados, y jóvenes.

Alguna de estas medidas estaban en el programa electoral de alguno de los grupos que sostiene al Gobierno, y al tratarla el año pasado, se dijo que el Gobierno no se opone, las ve positivas, pero que están en estudio.

Yo me pregunto, hasta cuándo van a estar en estudio las medidas que están incluidas en los programas de los partidos políticos.

Si estamos en un momento ahora de cambio, de crisis, que requiere medidas de reactivación, aunque sean de una carga más simbólica que real en lo que se refiere a su repercusión económica, es este el momento de llegar a estas reformas.

Desde un punto de vista técnico, estas modificaciones de la normativa de tributos, se trata de retoques en el texto de los artículos seis y ocho del Texto Refundido de la Ley 11/2002 aprobada por Decreto Legislativo de 19 de junio de 2008.

Reconocemos que fue un acierto del Gobierno el solicitar autorización para refundir los numerosos textos legales sobre esta materia, y pedimos que esta política continúe, porque evidentemente, a contribuido también a clarificar el estudio de estas cuestiones.

Pero en concreto lo que hacemos es, equiparar los supuestos de donaciones a los de sucesiones en

el caso de que se efectúen a favor de parientes de grado uno o grado dos.

O cuando se entregue dinero en metálico para iniciar una actividad profesional o empresarial, o para comprar la primera vivienda.

Así como ampliar la reducción de actos jurídicos documentados ya existente a favor de discapacitados, familias numerosas, y menores de treinta años a aquellos negocios jurídicos relacionados con la adquisición de vivienda, y claramente estamos refiriéndonos evidentemente a los créditos hipotecarios, y sería una acción positiva, un salto adelante, una comprensión respecto a los problemas que están pasando numerosas familias en esta Comunidad Autónoma.

Quiero también recordar, aunque no sea el objeto preciso de esta defensa de la Ley actual, que en materia de modificaciones de impuestos cedidos, el año pasado fuimos denostados por incluir en nuestra propuesta una reducción gradual del impuesto sobre el patrimonio.

Se emplearon argumentos que bueno, hoy solo podemos decir que han quedado relegados pues al vertedero de lo que hoy es historia, pero en fin, no quiero hacer ninguna más incidencia en este tema, porque queremos traer propuestas en positivo y hacia el futuro.

No como las que frecuentemente oímos, orientadas al pasado, o mirando a un lado y a otro en otras Comunidades.

Es en este Parlamento donde tenemos que resolver los problemas de Cantabria y no quiero que acabemos todos mirando al pasado como si fuéramos estatuas de sal.

Porque si empezamos a mirar al pasado, habría también que recordar muchísimas otras cuestiones que en un simple debate es imposible traer a colación.

La tercera diferencia entre el proyecto presentado por el Gobierno, y el presentado por el Grupo Popular, es la que se refiere a la creación o modificación de tasas.

En esta materia hay que distinguir tres situaciones diferentes: primero, coincidimos en la inmensa mayoría de los supuestos en los que las tasas se modifican, tanto en lo que se refiere a la aplicación con lo que se refiere a la aplicación de un coeficiente corrector, del 1,035; para entendernos: un 3,5 por ciento de incremento. Como en lo que se refiere a aclarar o introducir conceptos en tasas ya existentes, pero siempre y cuando haya una identidad entre los nuevos supuestos y los actuales.

Dentro de este apartado hemos admitido la propuesta del Gobierno en las tasas de autorización ambiental; ordenación de industrias agrícolas; controles para la verificación en materia de piensos y

alimentos; sellados de listas de precio en empresas de turismo activo; transporte por carretera, sanidad; expedición de títulos y Protección Civil. Así como también admitimos la prórroga de la reducción del canon para industrias pesqueras.

Estos temas, como hay coincidencia, yo creo que no merece la pena siquiera dedicar un minuto más a ello. Solo queremos resaltar que la actitud de la oposición es de colaboración en todo aquello que creemos acertado, u oportuno, o incluso dudoso. Pero no nos oponemos nunca por sistema.

La segunda situación es diametralmente opuesta. Nos oponemos a la creación de nuevas tasas a través de una Ley que aun siendo ordinaria tiene claramente el carácter de complementaria, o de acompañamiento a la Ley de Presupuestos. Ya que ello es una forma de soslayar la prohibición que establece el artículo 134.7 de la Constitución, de crear un nuevo tributo por la vía de la Ley de Presupuestos.

Y también tanto la letra como el espíritu de la Ley de Cantabria 9/1992, nos lleva a la misma conclusión. Ya hemos dicho además que esto conduce a una limitación del derecho de los parlamentarios a tramitar cada Ley por separado y a través de las correspondientes Comisiones, en las cuales puede hacerse un estudio mucho más profundo que el que pueda hacerse conjuntamente en una Ley cajón de sastre.

Esta negativa afecta a dos tasas; la de inspección en materia de emisiones a la atmósfera, de la Consejería de Medio Ambiente. Y la de participación en sorteos para la distribución de permisos de caza y pesca, de la Consejería de Desarrollo Rural.

En ambos casos existen, además, cuestiones de fondo para oponernos. La de inspección de emisiones es una tasa que oscila, según los tipos de muestreo, entre 1.100 y 4.600 euros. Y puede ser además exigida varias veces al año. No tiene limitación. Cada vez que se haga una inspección se puede exigir la tasa. Por lo tanto, su coste para las empresas no es insignificante.

Pero es que su Memoria Económica adolece de gravísimos defectos que nos hacen pensar que simplemente se trata de la copia de algo que existe en algún otro sitio, no sabemos dónde, ni cómo. Pero indudablemente una Comunidad mucho mayor que ésta.

Y voy a decir por qué. El coste de la tasa, la Memoria en la cual se justifica la tasa está dividida en varios subapartados. El primer subapartado incluye, para todos los casos de Inspección, un coste de: 60 euros, que se justifica en una media de 300 kilómetros por desplazamiento. Es decir, que cada vez que se haga una inspección de este tipo en Cantabria, de media se va a obtener un desplazamiento de 300 kilómetros.

Pues yo digo, ni siquiera dando la vuelta a Cantabria. Para ir de aquí a Nueva Montaña, o para ir de aquí a Guarnizo, aunque sea ir de aquí a Potes, aunque sea ir de aquí a Castro Urdiales; da igual. En cualquier caso, una media de 300 kilómetros es absolutamente imposible.

Además, hay otro supuesto a continuación, que es: que se incluyan 140 euros, siempre por alojamiento. O sea, cada vez que uno se mueve dentro de Cantabria tiene que costar 140 euros un alojamiento. Eso no tiene ningún sentido.

Y el resto de los valores se basan en un genérico según media de mercado.

Así hago yo cualquier informa sobre lo que me pidan. Pongo la cantidad que quiero, digo que según media de mercado, no apporto ningún otro dato y venga, tiramos para adelante y justificamos la cantidad que queramos.

Esto no es una Memoria seria; esto tiene que ir a un debate, a la Comisión de Medio Ambiente, a la cual se puedan ver todas estas cuestiones.

De la tasa de 5 euros, por el mero hecho de esta participación... -veo que se me está acabando el tiempo- quiero decir que es radicalmente injusta; porque es una tasa independiente de los derechos que haya que pagar, si encima en el sorteo sales agraciado con un puesto de caza, o un puesto de pesca. Es como si antes de jugar a la lotería, primero tienes que pagar una cantidad para entrar en el sorteo, luego ya coges el billete le pagas y entras realmente.

Parece extraño que en un tema que afecta a 8.000 personas, que ahí están las federaciones de caza y de pesca, que nadie diga nada; que pase como la cosa más natural del mundo, cuando el concepto mismo es insólito y absurdo.

El tercer supuesto -y siento que se me acabe un poco el tiempo, voy a tener que reducir- es el de las tasas cuyos valores suben muy por encima de la media. Me voy a detener en la de residuos sólidos urbanos, porque me temo que es la única que me dé tiempo a tratarla.

Esta tasa ha subido un 116 por ciento en cinco años. Es un tema ya recurrente en las intervenciones del Sr. Consejero el atribuir las subidas año tras año a la gestión de gobiernos anteriores.

Argumentos que yo he oído son: la planta de alimentación de residuos de Meruelo fue una obra faraónica; el contrato de gestión tiene un coste de 900 millones que los cántabros tendremos que pagar; hay que pagar por la entrada de residuos que no se procesan. En fin, ha habido algunas cosas que..., se paga lo de personas no residentes.

Ninguno de estos argumentos resiste el más mínimo análisis, y me baso en los datos de la propia memoria que acompaña al Proyecto de Ley. ¿Cómo

puede ser de un coste faraónico una obra cuya amortización está en 2 millones de euros al año?.

¿Qué se entiende por una obra faraónica? ¿qué alternativas había cuando se hizo esta planta de Meruelo?. Si el coste total de eliminación de residuos en toda Cantabria es de unos 24 millones, sólo de ellos 17 y medio corresponden a la planta de Meruelo y el resto a otras instalaciones.

Hacen falta más de 50 años para decir que los cántabros vamos a pagar 900 millones de euros, es un argumento que se cae de lo absurdo. Hay que sumar el coste total de más de 50 años para decir que nos cuesta..., naturalmente y en 100 años nos costará más y en 200 años nos costará más. Eso no tiene absolutamente ninguna base.

¿Y por qué no se incluye en el cálculo del coste de la planta los ingresos que genera?. Porque todo el mundo sabe que genera ingresos derivados de energía eléctrica y de una serie de cuestiones.

Ni una sola palabra en la memoria económica a la parte positiva de la generación de ingresos en la planta de residuos de Meruelo.

Esperemos que a continuación se nos de una respuesta razonable y lógica a estos interrogantes, pero para nosotros la cuestión es evidente. Se quiere inflar los ingresos de una empresa pública, con los que se opera permanentemente, que es MARE, a costa de limitar la situación financiera de los ayuntamientos que son los destinatarios de esta tasa, no fulano y mengano.

Y otro argumento, no he oído cosa más absurda, sinceramente lo digo, que decir que esta tasa lo estamos pagando los ciudadanos residentes en Cantabria a los no residentes, cuando la situación es al revés, totalmente al revés. Si una persona residente fuera tiene una casa en Cantabria, aunque no resida más que fines de semana y demás, paga el total de la tasa porque está incluida junto al recibo del IBI normalmente.

Por tanto el no residente que tiene vivienda paga igual que el residente y está ayudándonos a pagar el coste total a través de su impuesto.

Yo al menos no he entendido el argumento porque me parece que es exactamente al revés...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado..., SR. Diputado.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Se distribuye entre todos los recibos del IBI y eso lo paga el residente y el no residente.

Por ejemplo, en Argoños si hay 2.000 IBIS y 500 de no residentes se paga entre 2.000 no entre los 1.500 de los residentes.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Si me permite solamente un segundo.

Prácticamente habrá otra oportunidad, pero solamente decirles que en el tema de la otra tasa que sube por encima de las medias pues estamos en lo mismo. No hay más argumento, no hay más argumento en la memoria económica que dice "lo solicita MARE". No hay absolutamente ningún argumento más que ese, y ese argumento es pobrísimo para....

Bueno en fin, decirles que como siempre estamos en defensa de los intereses de los ciudadanos. Que es una Ley que puede caber sobre ella acuerdos también si ustedes quieren.

Y que lo que nos oponemos realmente es que se favorezca a través de una maraña de empresas públicas una serie de actividades que luego recaen, inexorablemente, en malgasto para los ciudadanos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Existe la posibilidad de un turno en contra. Tiene la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente. Señoras y señores Consejeros.

Voy a contestar a las explicaciones y argumentaciones que ha dado el Portavoz del Grupo Popular en esta materia.

En el tema fiscal, ustedes han pretendido venir aquí diciendo que tienen una propuesta fiscal para intentar resolver e incentivar la actividad económica en el conjunto de la región con medidas que activan la actividad económica.

Hay una cuestión en la que no coincido con usted, cuando dice que ha hecho una propuesta muy meticulosa. No, léase bien lo que han dicho sobre el Impuesto de Donaciones, porque un coeficiente multiplicador del 0,01 por ciento, en realidad es un coeficiente reductor y después le explica encima una bonificación del 99 por ciento, ahí hay una incongruencia. Por tanto desde el punto de vista de la técnica tributaria no parece la mejor, pero voy a ir al fondo de la cuestión, ustedes plantean que para resolver la crisis económica en Cantabria, una bonificación en el Impuesto de Donaciones similar a la del Impuesto de Sucesiones. ¿Sabe usted cuánto va a suponer eso en términos económicos?. ¿Cuánto le va a suponer eso al entramado empresarial o social de Cantabria?. ¿Qué ahorro o que menos ingresos a la Comunidad?. 40.000 euros.

Eso para resolver la crisis económica de Cantabria, en una economía que tiene una masa monetaria de 70.000 millones de euros. Con 40.000 euros ustedes pretenden vender el mensaje de que

van a convertir la crisis económica en una economía como la de Cantabria que tiene una masa monetaria de 70.000 millones de euros. ésa es su gran reforma, un ratón que salió debajo de la montaña, 40.000 euros es lo que va a suponer eso.

Evidentemente no hay con esa medida ninguna posibilidad desgraciadamente de poder solventar la crisis económicas a las familias o a las empresas de nuestra región.

Por cierto, las empresas o la transmisión de donaciones ínter vivos ya tienen una bonificación del 95 por ciento, sería pasar del 95 al 99, y por eso son 40.000 euros, que es lo que supondría, de ingresos menores que tendría la Comunidad, o dicho de otra forma, de recursos adicionales que tuvieran algunas familias, 40.000 euros para resolver la crisis económica en una economía que tiene una masa monetaria de 70.000 millones de euros.

Mire, que ahora venga usted aquí a querer eso, presentarlo como la gran aportación del Partido Popular, para aliviar la carga tributaria a las familias y a las empresas para resolver la crisis, perdóneme que le diga, pero eso simplemente es un ejercicio de demagogia.

Segundo aspecto: plantea el tema de la bonificación en Transmisiones y actos jurídicos documentados. Por cierto lo plantean, porque ustedes duplicaron ese impuesto cuando hicieron la modificación del Impuesto de Sucesiones, porque ustedes no bajan los impuestos, no, no, no, ustedes los suben. La presión fiscal en Cantabria en el año 2003 subió porque ustedes incrementaron el tipo en el doble de Transmisiones y actos jurídicos documentados y los que hemos metido modificaciones a ese impuesto hemos sido nosotros y lo que ustedes contemplan en la Ley que hoy nos traen aquí, ya está contemplado por nosotros en la anterior Ley, como consecuencia de una Sentencia Judicial que nos obligaba a aclarar determinados supuestos.

Ustedes lo único que hacen ahora con la propuesta que nos traen aquí, es simplemente volver otra vez a no aclarar, sino todo lo contrario, a enmascarar y a hacerlo más complicado, porque estaba resuelto.

El Gobierno de Cantabria con el tema fiscal, lo ha dicho y lo dice, quiere hacer un ejercicio responsable de su capacidad tributaria y para eso lo primero que ha hecho ha sido crear un instrumento que nos va a permitir tener un mejor conocimiento de nuestras capacidades tributarias: la Agencia Cántabra de Administración Tributaria de Cantabria, que nos va a permitir conocer perfectamente, tanto la situación que tenemos en los ámbitos tributarios como el margen que podemos utilizar.

En segundo lugar, el Gobierno de Cantabria en un ejercicio responsable, tiene en cuenta dos factores externos que le afectan a la hora de tomar decisiones sobre la carga tributaria, porque aquí esto es como

una partida de ajedrez, cuando alguien mueve una pieza afecta a todo el sistema. Y hay dos factores externos que nos condicionan: uno, el proceso de armonización fiscal, internacional y dentro del ámbito de la Unión Europea, que se va a plantear como consecuencia de la crisis económica, unos de los acuerdos de la cumbre de Washington precisamente es ir a un proceso de armonización fiscal en todo el mundo, y también el la Unión Europea.

Es verdad, que por tanto eso va a condicionar el mapa del sistema tributario europeo, español, y cántabro, y por tanto, como un instrumento de lucha conjunta contra la crisis económica.

Segundo aspecto exógeno que nos afecta, el segundo aspecto exógeno que nos afecta es la implantación del nuevo modelo de financiación autonómica, un nuevo modelo, que esperamos entre en vigor el año que viene y que va a tener efectos muy significativos en la capacidad normativa de los tributos de nuestra Comunidad Autónoma, tanto en el incremento de la cesión de tributos, como en su capacidad normativa.

Y que es determinante a la hora de establecer cuál es el margen de maniobra que tiene un Gobierno, que tiene una Comunidad para tomar decisiones desde el punto de vista tributario.

Cuando esas dos incógnitas están despejadas, y cuando tengamos la Agencia Tributaria funcionando, el Gobierno traerá a esta Cámara, una propuesta de modificación fiscal de todos los impuestos de nuestra Comunidad Autónoma global, de todos los impuestos de nuestra Comunidad Autónoma. Una reforma fiscal completa y compleja, en los próximos meses. Con un objetivo importante; con un objetivo de hacer una redistribución de la carga tributaria para los ciudadanos de Cantabria, utilizando todos los tributos y no solamente uno, de la carga tributaria, más justa, más eficiente y más sostenible en el tiempo.

Muy en la línea, por ejemplo, de lo que está planteando el Sr. Obama estos días. Y muy en la línea también de lo que ha planteado el Primer Ministro del Reino Unido, Sr. Gordon Brown. Porque antes se les ha olvidado un pequeño detalle. Es verdad que el Sr. Gordon Brown ha dicho que quiere bajar el IVA; pero es que el IVA, en el Reino Unido está en el 17,5 por ciento y en España, en el 16. Por tanto, se pondrá a nuestro nivel.

Pero además, el Sr Gordon Brown, ha dicho que va a incrementar la imposición a la rentas y a los niveles más altos de ingresos. Lo mismo que el Sr. Obama, que ha dicho que le va a bajar la carga tributaria a las clases medias, para subírsela a las clases pudientes. En esa línea nos veremos. Y nos veremos cuando traigamos aquí una propuesta de redistribución de la carga tributaria, más justa, más eficiente y más sostenible en el tiempo.

-Insisto- Nosotros seguimos en la línea de lo que están planteando hoy la Unión Europea, los mayores países de la Unión Europea, pero también el

Sr. Obama o el Sr. Brown, que evidentemente coinciden ideológica, política y fiscalmente más con nosotros que con ustedes, sin duda... -No, se verá no, se ve- Sin duda.

Con el tema del saneamiento y los residuos. Aquí, cuando nosotros llegamos a esta Comunidad había una historia muy negativa sobre las basuras y las aguas. Había un importante número de ayuntamientos que no le pagaban al Gobierno de Cantabria la recaudación de basuras y de agua. Y otros muchos ayuntamientos también que no solamente no lo pagaban al Gobierno de Cantabria, sino que tampoco se lo cobraba a los vecinos. Era el elemento clave de la política clientelar de la derecha de esta región, permanente.

Se dan casos como los siguientes: ayuntamientos donde el ayuntamiento cobraba el agua a los vecinos y no nos lo pagaba al Gobierno Regional; ayuntamientos donde los vecinos ni siquiera pagaban el agua y lo utilizaba el alcalde con una autorización, nadie se lo exigía para que no les cobraran el agua y se lo pasaba por el morro a los vecinos del otro ayuntamiento. Mirad mi alcalde, mirad cómo soy de bueno que yo a mis vecinos no les cobro el agua ni las basuras y ustedes sí. La base del clientelismo de esta región.

Conclusión: cuando llegamos al Gobierno había más de 30 millones de euros por recaudar, de los Ayuntamientos, por basuras y por agua. Más de 30 millones de euros. Y como consecuencia de eso teníamos la empresa que gestionaba las basuras en quiebra; la Empresa de Residuos, en quiebra. Que tuvimos que meter 10 millones de euros, en el primer Presupuesto, para incrementar su capital y sacarla de la quiebra; en el primer Presupuesto del 2004, en quiebra.

Afortunadamente hemos llegado a acuerdos con todos los Ayuntamientos. Se ha transformado la facturación y el cobro, y se ha acordado con los Ayuntamientos cobros diferidos, reconociendo la deuda, pero cobros diferidos para no –evidentemente- colocarles en mala situación. Y hemos llegado a acuerdos con todos los ayuntamientos. Y están pagando ahora mismo como tiene que ser, con todos los ayuntamientos. Bueno, menos uno; menos uno que nos debe 6 millones de la basura: el Ayuntamiento de Santander.

El Ayuntamiento de Santander debe al Gobierno de Cantabria, es decir, a todos los cántabros 6 millones de euros. Porque es el único que no ha hecho un reconocimiento de deuda para llegar a un acuerdo con nosotros. Salvo uno, 6 millones de euros.

En el caso del tratamiento de las basuras, le he explicado antes; ¿No me ha entendido?; me explico otra vez.

El coste del tratamiento y transporte de la basura son 90 euros. Lo que pagan los ciudadanos van a ser 37 euros. Lo que quiere decir es que en el

recibo que ellos pagan hay una bonificación, porque no lo pagan directamente con la tasa, del 57 por ciento. Pero hay que pagar el coste completo, ¿verdad?. ¿Y quién lo paga, el coste completo? Los ciudadanos con sus impuestos. Pero los que no residen en Cantabria de manera habitual, o los que residen pero no están censados, solamente pagan el 42 por ciento del coste de la tonelada.

Luego, el conjunto de ciudadanos de Cantabria, con sus impuestos le están pagando el 57 por ciento del coste de los otros que no están pagando la tasa, que están pagando la tasa pero que no pagan impuestos en Cantabria.

Creo que se entiende, creo que es muy fácil de entender. Entonces, eso me parece injusto –insisto- la tasa no recoge todo el coste, luego está subvencionada, luego quien solo paga la tasa y no paga impuestos en Cantabria, está siendo beneficiado. Quien sólo paga la tasa y no paga impuestos en Cantabria sale beneficiado. Esto es como Barrio Sésamo ¿qué quiere que le diga?. Barrio Sésamo. Porque lo que sí hay que pagar son 90 euros.

El tratamiento de las basuras tiene un sobrecoste –como le dije antes- de 40 euros tonelada. Es decir, en cómputo global 10 millones de euros. Dice: “Es que es una obra que está bien y tiene ingresos”. ¡Claro!. Pero menos, porque había previsto que en Meruelo se pudieran incinerar las vacas de Cantabria y hay un pequeño problema, que no caben en el horno y hay que llevarlas a Gallarta con el coste que eso significa. Porque era técnicamente mal planteada la planta y financieramente muy mal estructurada y ahora nos supone un sobrecoste anual de 10 millones de euros. 1,5 euros por persona, que es más que lo que va a pagar de tasa por persona ese ciudadano. Por persona al mes.

¿Cuánto van a pagar los ciudadanos de Cantabria por las basuras al año, de media?. 16,6 euros. Y ¡claro! mire usted, yo tengo que discutir con ustedes con algo de coherencia, porque claro, ¿qué harían ustedes si estuvieran gobernando?. Pues por ejemplo, lo que hace el Ayuntamiento de Madrid, que es el PP, no es del PSOE, es del PP. ¿Cuánto va a cobrar el Ayuntamiento de Madrid por las basuras?. 60 euros. Nosotros 16,6.

¿Cuánto cobramos en el agua nosotros?. Pues bastante menos que otras Comunidades gobernadas por el Partido Popular. Y yo no miro al lado, a la Comunidad de al lado, miro al PP. Yo le miro a usted a los ojos, al PP, no a otra Comunidad. Al PP le miro.

Murcia cobra un 50 por ciento más por el agua, Valencia un 66 por ciento más por el agua. Madrid un 70 por ciento más por el agua.

Mire usted, yo prefiero vivir en Cantabria. Es mejor, es más confortable, hay más política social y encima los servicios públicos de esta naturaleza son más baratos. Más barato que en Valencia, más barato

que en Murcia, más barato que en Madrid y hay mejores servicios.

Y usted viene otra vez también, que evidentemente es recurrente, con el tema... ¡Ah! Por cierto ¿Cuánto es la inflación prevista el año que viene?. Porque claro según su propuesta para este Parlamento, para el PP en el Parlamento de Cantabria la inflación prevista es el 3,5, aquí en el Parlamento. En el Ayuntamiento de Santander el 5,3 y en el Ayuntamiento de Corrales el 8, que es lo que suben las tasas, en función de la inflación prevista.

Entonces, otro aspecto, la Ley de Acompañamiento que dice que es recurrente porque incorpora muchas modificaciones legales y demás y que el CES vuelve a hacer un informe. Se le ha olvidado decir que en ese informe de este año hay un voto particular, que dice que es buen momento para que la Ley de Acompañamiento recoja modificaciones. Por cierto, que lo dice la CEOE. Un voto particular.

¿Y qué?. Digo simplemente para información general de la Cámara, que la gente lo sepa. ¿Y qué?.

Pero mire, le tengo que mirar. ¿Qué hacían ustedes cuando gobernaban en Cantabria?. Y ya ¿qué hacen ahora cuando gobiernan en otros sitios?. Por ejemplo, ¿qué contiene la Ley de Acompañamiento de Madrid?. Pues nada menos que lo siguiente: Una modificación de la Ley de Cajas, pero no para cualquier cosa, para un ajuste de cuentas interno, que es un ejercicio de irresponsabilidad, porque a la Presidenta de la Comunidad no le gusta el Presidente de Caja Madrid. En lugar de fortalecer la Caja como instrumento financiero en estos momentos, ustedes ajuste de cuenta en la Ley de Acompañamiento.

¿Y qué incorpora también la Ley de Acompañamiento de Madrid?. Es una pena que no esté la Consejera de Educación en este momento. Una cosa tan importante, una bonificación en el Impuesto sobre la Renta para deducir los gastos de la educación privada. Es decir, los recibos y los uniformes de los niños y niñas que van a los centros privados a ser atendidos en Madrid. Es decir, un deterioro de la red pública y un favorecer los negocios privados. Eso es lo que contiene la Ley de Acompañamiento para el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Por tanto volvemos al discurso de la doble moral: la diferencia entre lo que se dice y lo que se hace. Lo que se dice cuando se está en la oposición y lo que se hace. Y yo, le vuelvo a repetir, prefiero vivir en Cantabria en el caso que nos ocupa con una educación de calidad e integradora, que convive perfectamente también con una red privada, también de calidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D<sup>a</sup>. Ruth Carrasco.

LA SRA. CARRASCO RUIZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Frente a una actitud responsable intentando velar por los intereses de los ciudadanos, por aportar más credibilidad a las instituciones en estos momentos de crisis económica y de incertidumbres, ante la actitud de lealtad institucional de los Socialistas, del Partido Socialista en aquellos lugares donde estamos en la oposición; el Partido Popular de Cantabria, el partido de la oposición, presenta una enmienda a la totalidad.

En este caso, con texto alternativo, que va mostrando y demostrando sus ficticias ganas de pacto. Creo que durante este mañana se han demostrado.

Y sobre la utilidad y la utilización de la Ley de Medidas Fiscales y contenido financiero, conocida por todos como la Ley de Acompañamiento, esta ley introduce modificaciones en determinadas materias y cumple con los requisitos legales para su debate y votación, trata de asuntos relacionados con los Presupuestos o resuelve modificaciones por razones de oportunidad y urgencia.

Y con sinceridad, Señorías, y lo dije el año pasado, seguramente que ésta no es nuestra técnica legislativa favorita, pero año tras año se van produciendo estas leyes, porque la necesidad manda.

Y entrando en materia de una forma global, tendremos tiempo en el debate de la Comisión para bajar al detalle, podemos decir que este proyecto de Ley recibe el rechazo frontal de la oposición por las modificaciones administrativas y por su alternativa fiscal.

Desde luego las modificaciones son para agilizar determinadas políticas, para subsanar algunas cuestiones y como ya lo ha dicho bien el Consejero, lo que hace, lo que hace el Partido Popular en los sitios donde gobierna con la Ley de Acompañamiento. Las utiliza, por ejemplo, para cambiar la Ley de Cajas y dirimir en las instituciones un problema interno del Partido Popular en una irresponsabilidad infinita, porque Caja Madrid es la cuarta institución financiera de España. Y también lo que hace es privatizar el canal Isabel II; y esto en Madrid.

Pero si vamos a otro sitio, por ejemplo, en la Comunidad Valenciana, el Partido Popular está utilizando la Ley de Acompañamiento para cambiar la Ley de Coordinación Universitaria porque no quiere financiar la Universidad Pública de Valencia.

Y ése es el tipo de medidas que nosotros no queremos tomar y no vamos a tomar nunca, y que el Partido Popular hace y hace a través de la Ley de Acompañamiento.

Y hay una segunda parte en la que discrepamos, y paso de hablar sobre alguno de los contenidos del texto alternativo del Grupo Popular en cuanto a las medidas fiscales.

La primera medida consiste en modificar el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y como ya dijo el Consejero, es cierto que el propio Gobierno tiene en estudio la implantación de determinadas medidas en relación con transmisiones gratuitas intervivos, sin embargo éstas han de ser objeto de un minucioso análisis; precisamente para evitar la desigualdad, la aplicación de medidas genéricas que generen desigualdad.

Porque esta implantación de forma generalizada, carente de toda progresividad, favorecería siempre a las rentas más altas, dado que las personas menos pudientes poco o nada pueden donar a sus allegados. Y su propuesta es genérica y además es discutible la técnica tributaria utilizada.

En segundo lugar, sobre las bonificaciones en determinados supuestos referidos al patrimonio empresarial o de la vivienda habitual, conviene recordar como ya se ha hecho aquí, que la actual normativa de este impuesto contiene ya reducciones, tanto en los supuestos de transmisión intervivos del patrimonio empresarial, como en el caso de la vivienda habitual.

Y lo quiero recordar porque fue este Gobierno el que responsablemente planteó una serie de deducciones, un tipo reducido en caso de compra de viviendas destinados a algunos colectivos, para jóvenes, para familias numerosas, para personas con algún grado de discapacidad.

Intentando corregir el desmadre que había planteado el Partido Popular porque la reforma fiscal que planteó en el Partido Popular en el año 2002, fue subir la presión fiscal en Cantabria.

Y la tercera medida, sobre la incorporación en el texto alternativo de modificaciones de tributos cedidos por el Estado en lo que se refiere a sucesiones, transmisiones y actos jurídicos documentados; hay que decir que el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados es el principal instrumento recaudador que tiene la Comunidad Autónoma dentro de los tributos cedidos por el Estado.

En el caso de la modalidad de actos jurídicos documentados nos aporta el 40 por ciento de los ingresos de los tributos cedidos a esta Comunidad.

Y bajar ahí supondría poner en quiebra poner en mayores dificultades los ingresos de la Comunidad, y no estamos en épocas para experimentos nefastos, porque estamos inmersos en una crisis económica mundial que exige responsabilidad y desde luego otro tipo de recetas y no de las características que nos plantea.

Pero es que además la bajada propuesta en:

actos jurídicos documentados, apenas beneficiarias al contribuyente. Pero sí podría afectar de modo considerable a la capacidad de recaudación de la Comunidad Autónoma. Y este Gobierno necesita ahora más que nunca los recursos para afrontar todas las políticas sociales, el proyecto de cambio de modelo productivo, el avance de esta Región. Porque la decisión de este Gobierno es afrontar esta crisis económica sin recortes sociales, justo lo contrario de lo que hacen desde el Partido Popular.

Este Gobierno apuesta por más protección social; por cambio de modelo productivo; por más gasto productivo y social; por un distinto patrón de crecimiento. Y por garantizar la cobertura social a los ciudadanos y especialmente a aquellos que más lo necesitan.

Y el Grupo Socialista está a favor de afrontar una propuesta fiscal, un debate fiscal en esta Cámara. El Grupo Socialista está dispuesto y estará dispuesto, pero hay que hacerlo con los elementos resueltos. Lo primero, conocer lo que va a pasar con el nuevo modelo de financiación autonómica que va a variar próximamente. Y hay que ver qué capacidad normativa sobre determinados impuestos nos va a otorgar. Y una vez conocido esto, despejada esta incógnita, estaremos en condiciones de afrontar este debate con seriedad y con responsabilidad y rigurosamente.

Y además, una buena muestra de que este Gobierno precisamente es el que quiere hacer un ejercicio responsable en su capacidad tributaria, ha sido por ejemplo la creación de la Agencia Cantabra de Administración Tributaria, aprobada recientemente por la unanimidad de todos. Y a través de este tipo de instrumentos, el Gobierno de nuestra Región, lo que pretende es conocer perfectamente tanto la situación como el margen de maniobra con el que cuenta Cantabria desde el punto de vista fiscal.

Me voy a detener también en la actualización de la tasa de tratamiento de recursos sólidos urbanos dentro de la Consejería de Medio Ambiente, que se ha incrementado un 18,8 por ciento. Y me quiero detener porque me parece muy importante aclarar determinadas cuestiones y contrarrestar, desde luego, la demagogia que se utiliza desde el Partido Popular.

En primer lugar porque el coste real de servicios se sitúa en 88,97 euros la tonelada. Y la tasa que se va a cobrar se situará en 37,79 euros la tonelada para los municipios. O sea, que si restamos lo que el Gobierno Regional está poniendo, son: 51,18 euros por tonelada. Es decir, que todavía se está bonificando a los ciudadanos por valor del 57,53 por ciento con los impuestos y con el resto de los recursos que tiene la Comunidad Autónoma.

Y es muy importante señalar que el incremento responde al hecho de acercar las tasas a los costes reales en la línea marcada por las Directivas Europeas para lograr una efectiva recuperación total de los costes, ya que el tratamiento de residuos sólidos

urbanos está fuertemente subvencionado por el Gobierno Regional.

¿Qué carga económica supone para el ciudadano el incremento del 18,8 por ciento de la tasa de tratamientos de residuos sólidos urbanos?: 0,22 céntimos de euro al mes. Es decir, la subida de la tasa se traduce en un coste medio por habitante, una subida, de 22 céntimos al mes; ó 2,62 euros al año. Y por ello se han vertido calificativos vergonzantes desde las filas del Partido Popular, a este Gobierno y sobre todo al Consejero de Medio Ambiente.

Y hay que incumplir con la Unión Europea, que impide que para el año 2010, la subvención y, por tanto, la bonificación, y tengamos que acercarnos al precio, año a año. Y eso nos obliga a incrementar la tasa.

Pero también como ha dicho el Consejero, creo que ha sido explícito y ha explicado, ha hecho un ejercicio de memoria histórica que muchas veces es muy necesario, sobre cuál es la responsabilidad del Partido Popular en su ineficaz gestión y en su política clientelar que durante tantos años hicieron en esta Región.

Y sobre el canon de saneamiento también me detengo, porque es importante explicar algunas cuestiones a la ciudadanía frente a la manipulación y la demagogia y la intoxicación del Partido Popular. Porque el canon de saneamiento de Cantabria es uno de los más bajos de España. Actualmente, el 71,5 por ciento de la población cántabra tiene un sistema de saneamiento en condiciones y no como cuando nos lo encontramos, cuando llegó este Gobierno al Gobierno. De 2 a 32 depuradoras, cuando finalice la legislatura a 43.

Y esto no ha sucedido por arte de magia. Este es un trabajo muy serio, riguroso y al que se ha dedicado mucha atención, mucho dinero, muchos recursos por parte de este Gobierno y una prioridad de la Consejería de Medio Ambiente.

Y miren, la traducción, para que todo el mundo lo pueda entender. Una familia compuesta por tres miembros, con un consumo medio de 180 litros/persona-día, le supone un costo de 51 euros anuales. En Marcia, esta familia paga: 74; en Valencia, esta familia paga: 84. En Madrid, esta familia va a pagar 87 euros.

Y el PP, intoxica interesadamente el debate, porque los ayuntamientos donde gobiernan suben las tasas de su competencia, de competencia municipal. Y como se dice vulgarmente, ustedes quieren echarle el muerto a otros; pero cada cual con su responsabilidad.

Sobre las medidas de contenido financiero, las modificaciones legales que el Partido Popular rechaza frontalmente, aunque ya vemos como se las gasta en otras Comunidades Autónomas, creo que el Consejero ha sido muy explícito y ha explicado

detalladamente cuáles son su finalidad.

Voy a finalizar ya. Mañana la Comisión Europea va a presentar un Plan de Incentivos Comunitarios. El jueves el Presidente del Gobierno de la Nación, anunciará más medidas anticrisis. El viernes creo que tiene la reunión con la Federación Española de Municipios y Provincias. El Gobierno de Cantabria trabaja en esa dirección, hay que hacerlo de manera coordinada, de manera coordinada a nivel mundial, a nivel europeo, trabajando junto al Gobierno de la nación, velando por el interés de los ciudadanos, para capear de la mejor manera posible la crisis, con un Gobierno responsable.

Desde luego el Partido Socialista está actuando de una manera responsable, también donde está la oposición, intentando arrimar el hombro, con propuestas, con ganas de obtener el mayor acuerdo posible, el mayor consenso con los ciudadanos y en las instituciones.

Me hubiese gustado ver ese ejercicio de responsabilidad de la oposición en Cantabria, quizá todavía haya tiempo, por nuestra parte por supuesto no vamos a apoyar el texto alternativo.

Y nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Alodia Blanco.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sr. Presidente. Señorías.

Un año más nos vemos reproduciendo un debate, a mi juicio absolutamente estéril, sobre la oportunidad o no de reformar determinadas leyes de la Comunidad o las tasas de la Comunidad, a través de este instrumento legal que es la Ley de Medidas Fiscales, vulgarmente conocida como Ley de acompañamiento.

Pero yo creo que es mucho más enriquecedor para todos nosotros, y por supuesto para todos los ciudadanos, que nos centremos en el fondo del asunto y comencemos a debatir el contenido de esta ley, que es la que se va a traer a aprobación en fechas recientes.

En cuanto al texto alternativo que formulaba el Partido Popular, tenemos que decir que, de forma similar a lo que hizo el año anterior, reproduce por una parte el 95 por ciento de las propuestas en materia de tasas que ya aportaba el proyecto del Gobierno, por otra parte pretende equiparar el tratamiento fiscal del impuesto de donaciones, al que actualmente se aplica el tema de las herencias; estableciendo además una bonificación del 99 por ciento para este año 2009 en la cuota tributaria de las donaciones de padres a hijos cuando sean destinadas a vivienda habitual o al establecimiento de una actividad empresarial o profesional.

Y finalmente suprime, como ya hizo el año pasado, al parecer por cuestiones meramente formales y sin entrar en el fondo del asunto, pues unas leves modificaciones legislativas de carácter absolutamente menor.

Y por lo tanto, siguiendo el hilo de su esquema, en cuanto a la reproducción de las medidas contempladas en el Proyecto de Ley del Gobierno, pues tenemos que mostrar la satisfacción en el Grupo Regionalista, porque realmente ustedes aceptan el 95 por ciento de las tasas propuestas, no solamente en su cuantía sino también en el incremento que se aplica para este año, que es del 3,5 por ciento; con dos leves discrepancias.

Primera, en cuanto a una tasa de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, por inscripción de nuevas instalaciones, que el Gobierno propone que sea de 40 euros, con una memoria económica que lo justifica y que ustedes sin embargo de una forma absolutamente arbitraria han decidido que sea de 35 euros, sin explicar el por qué.

Y por otra parte, otra discrepancia en cuanto a la tasa de gestión final de residuos urbanos, donde proponen también un incremento del 3,5 por ciento en el que no podemos estar de acuerdo; porque yo creo que aquí ya se les ha explicado a ustedes por activa y por pasiva que por imperativo legal tenemos que converger con Europa y que por lo tanto hay que repercutir el coste íntegro del servicio a los usuarios.

¿Cuál es la forma adecuada de hacerlo?, mediante un incremento progresivo de las tasas.

Pero además aquí, Sr. Bartolomé y además se lo digo a usted personalmente, desde la simpatía que le profeso, se ha traicionado, se ha traicionado porque usted aplica un incremento del 3,5 por ciento, pero sobre la subida ya aprobada el año anterior, aunque el año anterior votó en contra; con lo cual nos encontramos que ustedes proponen cobrar 4,80 euros menos por tonelada, la diferencia no es tan grande. Y eso es porque en el fondo ustedes saben que no se puede retroceder, que no se puede cobrar menos. Y por lo tanto dan por válido el incremento del año anterior y ahora lo actualizamos con el 3,5 por ciento; el inconsciente le traiciona.

En cuanto a las modificaciones legislativas introducidas por el Partido Popular, pues nos encontramos en primer lugar con la reforma del artículo 3 de la Ley de Tributos cedidos por el Estado en materia de impuesto de donaciones y al igual que hicieron el año pasado, proponen que entre en vigor en el año 2010, con lo cual no se ve la necesidad de hacerlo en este momento, en que debatimos las medidas fiscales para el año 2009 y no estamos hablando del año 2010.

Y en cuanto al fondo de la citada reforma, pretenden que las donaciones de padres a hijos se equiparen, aplicando el mismo coeficiente reductor a las herencias.

Y bien, pero esto lo hacen de una forma a nuestro juicio inoportuna, no solamente por el momento económico en el que nos encontramos, sino por la forma de la propia propuesta, porque predicen una reducción absolutamente universal, sin importarles la cantidad donada, el destino de la donación, el patrimonio preexistente, tanto del donante como del donatario y sin importarles tampoco si el donante y el donatario están empadronados en Cantabria, con lo cual podría darse el caso de que se haga una donación de padres a hijos sí, pero para adquirir una vivienda fuera de Cantabria o para establecer un negocio fuera de Cantabria. Y yo entiendo que la Comunidad no tiene por qué subvencionar ese tipo de actividades.

Pero además nosotros en nuestro programa político ya sabe que también hablamos de introducir bonificaciones en este impuesto, decimos cuándo. Ya se lo dijimos el año pasado: cuando se complete el modelo de financiación de la Comunidad Autónoma. No es éste el momento, como no era el momento el año pasado de suprimir el Impuesto del Patrimonio que dice usted que somos contumaces, no, no éramos contumaces, porque existía la promesa, le recuerdo que existía la promesa de a todas aquellas Comunidades que tuvieran el Impuesto del Patrimonio compensarles económicamente cuando el Gobierno del Sr. Zapatero suprimía el impuesto.

Con lo cual, como nosotros no hemos suprimido el impuesto, sino que lo ha suprimido el Gobierno del Sr. Zapatero, seremos compensados. Y si lo hubiéramos hecho cuando lo propuso usted, hubiéramos perdido ese ingreso.

Ésa es la diferencia entre hacer una cosa con falta de rigor y hacerla con un poco de sentido común, que aquí tampoco se pide más.

En segundo lugar, quieren ustedes modificar el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados. Es otra propuesta que también llevaban el año anterior, en el que el Partido Regionalista pues no le podemos apoyar. Ya sabe que nosotros no somos partidarios de ello. Éste es uno de los principales instrumentos recaudadores de la Comunidad y aún así el Gobierno ya hizo un importante esfuerzo, rebajando el tipo impositivo hasta el 0,30 por ciento. Exactamente la mitad que la media del resto de las Comunidades Autónomas y por debajo de todas las Comunidades Autónomas gobernadas por ustedes.

Nosotros el 0,30, la media nacional el 0,60. Absolutamente por debajo.

Pero yo creo además, que si usted quiere recortar estos impuestos, tendría que decirnos qué otros pretenden subir. Porque si hay que mantener el gasto y se recortan unos impuestos, habrá que incrementar otros. Y si no, si no quieren hacer eso, entonces nos tendría que decir usted a qué políticas sociales tenemos que renunciar lisa y llanamente. ¿Dejamos de aplicar la Ley de Dependencia como hacen en Madrid?. ¿Recortamos el gasto sanitario, recortamos el gasto en educación?. Porque claro, a

los ciudadanos hay que explicarles que no se puede recaudar menos y gastar más, los ciudadanos tiene que tener clarísimo que lo que se gasta es lo que se recauda, el dinero no llueve del cielo.

Pero yo además creo que estas dos propuestas del Partido Popular tienen una cosa en común y es la falta de seriedad. Lo dicen con la boca pequeña. Ustedes en realidad esto lo dicen con la boca pequeña o con la boca grande, pero de cara a los medios de comunicación, para salir en los titulares: "El Partido Popular propone la rebaja de estos impuestos".

¿Y por qué se lo digo?. Porque mire, para interpretar la voluntad de las partes cuando está confusa, usted ya sabe que solemos recurrir a la teoría de los actos propios, que es analizar qué hicieron anteriormente y qué han hecho posteriormente.

Anteriormente hicieron la primera propuesta de Medidas Fiscales que se redujera el 1 por ciento de las cantidades donadas de padres a hijos en el Impuesto del IRPF. Nada más.

Después no, una reducción universal, que se aplique la misma fiscalidad que a las herencias. Y ahora van todavía más lejos. Y además sobre la cuota tributaria resultante queremos una reducción del 99 por ciento. Prácticamente la sección total. Han ido *in crescendo*.

¿Pero qué hicieron anteriormente?. Pues cuando estaban gobernando no hicieron absolutamente nada, porque la rebaja del tipo impositivo de Actos Jurídicos Documentados es del Gobierno PRC-PSOE.

¿Y qué han hecho posteriormente?. Tampoco nada. Desde la Ley de Medidas del año pasado donde también propusieron un texto alternativo, no ha habido ni una sola moción, interpelación, proposición de ley o no de ley sobre esta materia del Partido Popular.

Solo se han preocupado de hacer una proposición de Ley que es precisamente para congelar y rebajar las tasas de las embarcaciones deportivas y de recreo. Ése es el contenido social de los presupuestos que propugna el Sr. Diego, que no está aquí, pero ése es el contenido social.

No hacemos nada, únicamente congelar las tasas de ese tipo de actividad privada. Y ésa es la realidad y por lo tanto no podemos creer en sus propuestas.

En cuanto a la supresión de las tasas, también tengo que decir que aquí la pregunta no es "¿hay que poner la tasa?", es "¿hay que prestar los servicios que contemplan estas tasas?. ¿Hay que realizar un servicio de inspección en materia de emisiones a la atmósfera?. ¿Hay que realizar un sorteo para el otorgamiento de licencias de caza y de pesca?.

Porque si la respuesta es afirmativa, si hay que prestar estos servicios, la siguiente pregunta es ¿quién lo paga?. Estos servicios tienen un coste, ¿cómo lo pagamos Sr. Bartolomé?. ¿Qué es más justo que entre todos los ciudadanos de Cantabria paguemos el coste de un sorteo público para que a un señor le den una licencia de caza o de pesca o que lo pague el usuario?. Ésa es la pregunta.

Porque lo que hay que explicar a los ciudadanos es que lo que no se financia a través de las tasas, se financia a través de los impuestos. Y eso es así de claro.

Entonces no diga usted le parece injusto..., bueno ¿Y no le parece más injusto que lo paguemos entre todos?. ¿Es acción social?. Usted me dice que no desde el escaño pero a mí me parece que no tiene ningún contenido social la participación en un sorteo para la obtención de una licencia de caza y pesca; a mí y yo creo que al 99 por ciento de la gente que tenga un mínimo de sentido común.

Y en cuanto a las modificaciones legislativas que suprime- y voy acabando- yo creo Sr. Bartolomé - y de verdad que se lo digo con simpatía- que aquí el (...) en los errores no es el Gobierno, y desde luego no somos los Grupos Parlamentarios que apoyamos al Gobierno.

Aquí los contumaces en los errores son ustedes, porque yo ya no sé cuántas veces tengo que decir que esto es una Ley ordinaria, con una tramitación absolutamente ordinaria, no es un procedimiento de urgencia.

Y por lo tanto, y sin necesidad de irme a la Comunidad de Valencia o de Madrid y quedándome incluso en esta misma Cámara, imagino yo que nosotros podremos hacer lo que hacen ustedes. Porque fíjense la incoherencia que supone que nos diga que no podemos introducir nosotros modificaciones legislativas en tasas e impuestos, para acto seguido en su texto alternativo proponer la reforma del Impuesto de Donaciones o del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

Sr. Bartolomé "quid pro quo", si ustedes puede nosotros también. Y por lo tanto, le insto a que no persista en los errores y a que en su próximo turno de intervenciones nos diga qué opina de las reformas legislativas que se han introducido en este proyecto de Ley, porque si no nos lo dice, el que estará hurtando el debate al Parlamento será usted.

Porque si usted se niega a conocer del fondo de los asuntos por un simple defecto formal que encima no existe, ¿quién hurta el debate?. Ustedes.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra D. Julio Bartolomé Presmanes.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Sr. Presidente. Señores Diputados.

He escuchado con el máximo interés, como los intervinientes merecen, aquellas intervenciones que han sido anteriores a ésta, para tratar de sistematizar en una intervención de diez minutos de duración una respuesta a cuestiones tan plurales.

Porque claro como era de esperar y solo ocurrir en estos casos, han mezclado cuestiones de cierto calado con otras cuestiones anecdóticas y si puedo procuraré ceñirme solamente a aquellas cuestiones que considero que tienen un cierto calado.

Porque se ha llevado en primer lugar el debate a la cumbre mundial de Washington, se ha hablado de qué es lo que pasa, que si Obama que si Bush que si tal que si cual. Estos temas hubiera preferido eludirlos, porque previamente el Presidente de nuestro Partido en Cantabria los ha tratado y no quiero en absoluto incidir nuevamente en ellos.

Pero en esta última parte del debate, aunque sea para un tema en principio ajeno, han vuelto a incidir en ello pues yo simplemente voy a decir dos cosas.

Primero, ¿saben ustedes lo que tienen en común Reagan, Bush, Clinton, Bush hijo y Obama?. Pues tiene en común; menos éste último que todavía es nada más que una promesa, que ya veremos lo que da de sí; tiene en común dos cosas. Que todos ellos -y eso incluye también al Sr. Obama- creen fervientemente en la libertad de empresa, en el marco de economía de mercado. Eso, para los Estados Unidos es un dogma, cualquiera que sea el Presidente.

Pero es que además este sistema está bien el que expresamente recoge el artículo 38 de nuestra Constitución. Por lo tanto, cuando hay un instrumento como éste que es la economía de mercado, se puede utilizar a veces mal, pero las correcciones deberán ser coherentes y llegar dentro del mismo sistema.

Y otra cuestión que tienen en común todos ellos es que durante todo este tiempo, en Estados Unidos, han mantenido a Alan Greenspan, también el Sr. Clinton, como presidentes de la Reserva Federal, que por así decirlo el Banco Central Norteamericano. Y es por lo tanto una política común a todos ellos, a aquella que se ha mantenido.

Nosotros hemos tenido aquí una segunda crisis más endógena, más propia, que la llaman la crisis del ladrillo. Y ahí sí que todos: ciudadanos, familias, empresas, instituciones públicas, todos han contribuido a que se genere este globo, que al no ser desinflado a tiempo ha acabado por estallar.

Por lo tanto, esto es una cuestión de tipo general que a nuestro modo de ver está muy claro.

Y ya que el día viene de citas a Sir Winston Churchill, pues yo también voy a citar la que me parece oportuna, en este caso. Cuando por segunda vez llegó a ser el Primer Ministro Premier de

Inglaterra, ustedes recordarán, a pesar de su contribución al final de la Segunda Guerra Mundial, en las siguientes elecciones no fue elegido, pero volvió a serlo en el año 50.

Hay una anécdota que puede ser verdad, o puede ser mentira. Porque él mismo decía: "como a toda persona ingeniosa se me atribuye muchas anécdotas y no todas son ciertas". Pero él dijo más o menos lo siguiente: "cada vez que pregunto a los economistas, la solución a un problema, me plantean por lo menos seis soluciones y tres de ellas se le atribuyen al Sr. Keynes". Y el Sr. Keynes, decía: "no, si yo no cambio nunca de opinión; lo que cambian son las circunstancias".

En este país, el mundo entero y en Cantabria han cambiado las circunstancias. Por lo tanto, no se puede dejar tal y como sea hecho en todas y cada una de las intervenciones ante la Comisión de Economía, dentro de los presupuestos de todas y cada una de las Consejerías son continuistas; porque como lo hacíamos muy bien antes, seguimos en la misma política y nos vendrá todo muy bien hacia el futuro.

Dicha esta aclaración de carácter general, se ha criticado la Ley alternativa que hemos presentado, en varios aspectos. En primer lugar, por dificultades técnicas.

Mire, yo creo que no hay absolutamente nada más irrelevante que hablar de este tema. Si hay alguna dificultad técnica de redacción; puede haberla o puede no haberla; eso se resuelve en cinco minutos, en una enmienda transaccional, o en el repaso final que puedan dar los letrados de la Cámara, en la redacción final de la Ley. Sencillamente, es una cuestión que -repito- no merece la menor pena.

Y otra cuestión es que no ha llegado el momento. Siempre aplazamos las decisiones a cuestiones que ahora ven en el futuro; una nueva Ley de financiación, una nueva tal... Y vamos entonces a encuadrarlo. Yo digo, por lo menos hagan aquello que estaban en su programa. Cuando hicieron el programa eran conscientes de que tenían que ejecutarlo. No se extrañen ahora cuando exigimos que por lo menos se cumple esa parte del programa.

Se nos viene a decir también, que hay una contradicción entre las propuestas de reducción de gasto; que ya se ha dicho, se han dado algunas cifras. Es puramente simbólico. Si no hemos querido dar una vuelta total al Presupuesto en esta Ley de Acompañamiento. Esa cuestión hubiera sido posible a través de un pacto presupuestario general. Pero aquí, ni lo hemos intentado siquiera.

Pero sí sabemos que hay un gran campo, en el cual se puede reducir y mucho los gastos, en esta Comunidad Autónoma. Y voy a citar alguno de ellos.

Los gastos de publicidad y propaganda. Yo he escuchado en este hemiciclo que solo la presentación

del primer Plan de Gobernanza ha supuesto un gasto de 3,6 millones de euros. ¿Cuánto va a suponer la presentación del segundo: otra cantidad equivalente; o no lo va a suponer?. En cualquier caso, una moderación en ese gasto, seguramente puede suponer.

Exceso de vehículos oficiales. Creación de Altos Cargos, sin justificación suficiente. En los últimos años, cada Dirección General tiene además un Subdirector General. No somos una Comunidad tan amplia como para poder... -o varios- como para poder permitirnos estos lujos.

Uso de tarjetas de crédito. Cada vez que han salido las cifras, la verdad es que producían escalofríos.

Proliferación de empresas y entidades paralelas a la propia Administración.

Miren ustedes, no vengan con comparaciones con otras Comunidades Autónomas, porque cada cual seguirá su camino y cada cual tendrá éxito, o se alegra a tener un fracaso. Y en su día rendirán cuentas a sus electores.

Nosotros una Comunidad pequeña, esto nadie lo duda y además aquí se ha dicho muchas veces. Y eso tiene muchas ventajas también, pero tiene un gran inconveniente, el inconveniente que tiene es que no podemos tener grandes economías de escala y que por lo tanto su sostenibilidad, a medio y largo plazo, depende en gran medida de la prudencia con la cual se construya una Administración eficaz, simplificada, basada en funcionarios de carrera y no dos Administraciones: Una, la oficial y otra la paralela que está vaciando de contenido la primera, con un incremento de gastos que son evitables. Para esta política ya llevo varias veces diciendo que nos tendrán siempre en contra.

En lo que se refiere a las..., marginalmente voy a decir que se ha hablado de Madrid, que si unos uniformes... Realmente en Madrid la principal de las deducciones o descuentos que se han establecido, son para pagar cursos de idiomas, no tiene nada que ver con...

Otra cuestión que se ha puesto -a mi modo de ver- de relieve en este debate, es la costumbre a la que habitualmente se acude por parte de este Gobierno, de dar datos que luego no tienen ningún respaldo, ni con hechos ni con documentación. Son datos que se afirman de forma gratuita, que se quieren elevar a categoría absoluta y que a partir se construye un argumentario en el cual pasa esto, pasa lo otro, pasa lo de más allá.

Y cuando se oponen a esos datos, otros, ya he visto que por lo menos se ha caído el mito de lo faraónico de Meruelo, (...) porque una instalación que cuesta 2 millones de amortización no puede ser nunca calificada de faraónica y se ha caído el mito repetido tantas veces de los 900 millones de euros que nos cuesta a los cántabros; porque si es coste

total sin deducir los ingresos de 17 millones, no puede afirmarse con la más mínima seriedad, que el coste vaya a ser de 900 millones.

Casi todos los argumentos en este caso son sesgados, como cuando se habla del agua, sin distinguir lo que es la España seca y la España húmeda, la cantidad de problemas que puede haber en uno y otro territorio, como pasa en la educación y como pasa en tantas cosas nuevas.

Se ha dicho también en este segundo debate, que podemos hacer, porque llevamos años ahorrando con una política restrictiva y que por lo tanto somos los menos endeudados y podemos acudir al déficit público.

Miren ustedes, este Gobierno ha acudido sistemáticamente al recurso crediticio, pocas veces de forma ortodoxa y manifiesta, pero muchas veces por lo que ya los comentaristas en bastantes revistas y publicaciones económicas ya se viene llamando, lo que es la puerta trasera de la deuda de las Comunidades y en este caso yo no sé la cantidad porque nunca se ha dicho públicamente.

Solamente le quiero decir una cosa: en el presupuesto de educación el coste por cánones fue hace dos años de 3 millones de euros. El coste de 2008 ha sido de 6 millones de euros y el coste de 2009 va a ser 12 millones de euros. ¿Cuántas cosas se hubiera...?.

Y eso está metido en el presupuesto de gastos corrientes, con lo cual se puede hablar del gasto por alumno porque eso es un gasto aunque no sea nada más que el pago diferido de una inversión.

Miren ustedes, con lo que se hubieran ahorrado de extracoste de todo esto, en un periodo de tiempo más dilatado se pueden hacer infinitamente más cosas que acelerando inversiones de forma artificial, que insuflando recursos de forma..., ¿cómo se dijo una vez?.., de forma perversa en todas las inversiones de esto.

Mire usted este problema..., bueno esto lo digo de forma coloquial lo de perversas pero creo que se ha empleado ese término y puede ser tan bueno como otro para calificarlo.

Miren ustedes, este problema que yo no digo que no sea general..., yo me resisto a acabar siendo bizco y mirando a derecha, mirando a izquierda, mirando atrás y mirando tal.

Yo creo que estamos en Cantabria que hemos de debatir sobre temas de Cantabria y sobre temas actuales. Y sobre todo mirar hacia el futuro y no hacia el pasado que todo el mundo podría hablar mucho de muchos temas del pasado si entramos en esa cuestión.

Este problema ha traspasado ya el ámbito de lo razonable, y miren ustedes, el día 18 el Congreso a través de la Comisión mixta de relaciones con el

Tribunal de Cuentas, ha adoptado un acuerdo que está destinado a restringir el abuso del gasto en las Comunidades Autónomas a través de todos los entes paralelos. El Tribunal de Cuentas va a entrar en esto porque ya produce una cierta preocupación.

Pero aquí en Cantabria con más de 40 sociedades o entes administrativos paralelos, en algunas de las cuales se ha denegado expresamente la documentación pedida. Se ha denegado expresamente la documentación pedida, pues creo que aquí sí que estaríamos la medalla de oro de las Olimpiadas de la ocultación del gasto corriente, a través de empresas paralelas. Y de la desviación y el vaciar de contenido a la Administración, que según parece no tiene ya ninguna razón de ser.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la enmienda a la totalidad del Proyecto

de Ley de Medidas Fiscales y de Contenido Financiero, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra?.

Resultado.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, dieciséis; votos en contra, veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Dieciséis votos a favor, veintiuno en contra. Queda la enmienda rechazada.

Se remitirá el Proyecto de Ley a la Comisión de Economía y Hacienda, para proseguir su tramitación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.6 del Reglamento.

Nada más. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta minutos)

\*\*\*\*\*





## **DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)